ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 007

DEL 27.ABRIL.2016

En la Ciudad de Tacna; en el local del Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Tacna, siendo las 19:05 horas, del dia 27 de Abril del 2016, bajo la presidencia del **SR. ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO**, Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tacna, que con Resolución Nº 574-2016 de fecha 25 de abril del 2016 se le encarga el despacho de Alcaldía los dias 25, 26, 27 y 28 de abril.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO: Damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 007 del año 2016, asistencia, quórum correspondiente, Señor Secretario General.

ASISTENCIA DE REGIDORES:

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODDLFD JIMENEZ ANCI.- Buenos noches Señor Presidente, Señores Regidores, Señores Funcionarios, voy a tomar asistencia a la Sesión Ordinaria N° 007-2016.

REG. PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY	: Presente.
REG. LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE	: Presente.
REG. ABOG. JOSÉ ANTONIO DURAND SAHUA	: Presente.
REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA	: Presente.
REG. PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME	: Presente.
REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ	: Presente.
REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN	: Presente.
REG. ALFONSO RAMÍREZ ALANOCA	: Presente.
REG. ABOG. PATRICIA JULIA QUISPE FLORES	: Presente.
REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA	: Presente.
REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES	: Presente.
REG. LUIS MICHAEL CHAVARRIA YANA	: Presente.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien, tenemos dos actas de Sesión Ordinaria de Concejo Nº 005-2016 y Sesión Ordinaria de Concejo Nº 006-2016. ¿Las observaciones correspondientes por parte de los Sres. Regidores? Regidor Liendo.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Sr. Presidente anteriormente hice una observación a las actas en el sentido de la segunda linea donde dice "bajo la presencia del Sr. Abog. Jorge Infantas" debe de decir bajo la presidencia sino me equivoco, lo indique reiteradamente pero se hizo caso omiso; también se hizo la observación respecto que si Ud. está asumiendo la Alcaldía debe de constar el numero de Resolución, y desde que dia a que dia tiene ausencia el Sr. Alcalde, la fecha que se ha emitido y eso también lo manifesté; ahora lo estoy manifestando con reiteración.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Vamos a pedirle al Sr. Secretario que en cada oportunidad que me corresponda presidir la Sesión se indique en el Acta el numero de Resolución que asi lo acredita.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Deberian decir que Numero de Resolución es la encargatura actual.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- La Resolución de la encargatura actual es la Resolución Nº 574-2016 con fecha 25 de abril del año 2016, en donde se encarga al Regidor Jorge Luis Infantas Franco los dias 25, 26, 27 y 28 de abril.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Ahora con respecto al contenido del Acta Nº 005-2016 yo tengo que observar, respecto a la intervención cuando hice el Informe referente a la presencia de quien habla y

del Regidor Vildoso a una citación de las Cajas Municipales yo menciono algo referente a la ratificación de Directores y aquí en el acta menciona rectificación y quisiera que se corrija ese término, yo hable de ratificación.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto. ¿Si hubiera alguna otra observación de los Sres. Regidores?

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien con las observaciones formuladas los Sres. Regidores que estén a favor de aprobar el acta de Sesión Ordinaria N° 005-2016; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien ¿Las observaciones al Acta de Sesión Ordinaria N° 006-2016? Regidor Liendo.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Yo hice una intervención en la Sección Informes y hable de una memoria referente a la Gobernación, pero yo hable de una memoria prospectiva y aquí dice memoria introspectiva y retrospectiva, y luego hay otra observación que debo de hacer es referente a una intervención del Sr. Alcalde de las reuniones de trabajo en donde él dice "Asista a las reuniones de trabajo" y yo sé que el también está mal informado como que yo no asisto y a Ud. le consta Señor Presidente que ayer hemos tenido una reunión de trabajo y ¿Cuantos Regidores hemos asistido? Usted, el Regidor Chucuya, el Regidor Cutipa y quien habla; y reitero las reuniones de trabajo son intrascendentes y preferible que sean Sesiones Extraordinarias, eso manifesté pero no dije "prometo mi asistencia" porque yo no dije eso en ningún momento y que conste.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Yo pienso que este tema de la transcripción es un tema que en cada Sesión se viene observando y ya en varias oportunidades se ha indicado al Secretario General que tome cartas en el asunto, a fin de no estar en cada Sesión con estas observaciones que dicen mucho de nuestra responsabilidad como Funcionarios, yo creo que debería de darle una leída antes de traer o poner personas que puedan generar una mejor transcripción y no tener este tipo de errores.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Muchas Gracias Sr. Regidor. ¿Si hubiera alguna otra participación? Ninguna. Con las observaciones del caso los Sres. Regidores que estén a favor de aprobar el acta de Sesión Ordinaria N° 006-2016 del 30 de Marzo del 2016; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SECCION INFORMES:

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- No tenemos despacho. Pasamos a etapa de Informes de los Sres. Regidores. ¿Algún Regidor que tenga un Informe? Ninguno. Pasamos a la etapa de Pedidos.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Informes.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Vamos a pedir a los Sres. Regidores que cuando se pida informes se debe de levantar la mano en el momento.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Si levanté la mano.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Adelante.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Sr. Presidente asistí a una reunión invitado por el Gerente de Créditos de la Gerencia Mancomunada de la Caja Municipal inicialmente a raíz de una coordinación referente a lo que el Alcalde manifestó en la anterior Sesión Ordinaria con respecto a si yo podía colaborar con todo lo vinculado a la promoción de vivienda de interés social, converse con el Sr. Alcala y efectivamente hay una línea de crédito de vivienda de 5 millones que ha disminuido porque era de 40 millones y esa línea de crédito es muy barato porque es 6% anual y entonces esto no se ha venido utilizando eso quería informarles, además también del Fondo de Vivienda existe el programa de Techo Propio que es muy conveniente para la presencia de nuevos productos financieros que pueda presentar la Caja Tacna, nosotros los de Minoría vamos a coordinar con el Director que nos representa para incidir en que se lleve adelante el Fondo Mi Vivienda como Techo Propio considerando que existe un Convenio con el Concejo Municipal habría que ver esas alternativas que den mayor vigor a la Caja

Municipal sugiriendo al estilo de la Regidora Julia Benavides como Ente Designante de los Directores de Mayoría canalicen también esa petición para que se haga efectiva dentro de la programación que tiene Caja Tacna.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Aprovechando el Informe del Regidor Víctor Liendo, efectivamente dentro de esa línea también informar al Concejo Municipal que este tema de la no utilización de esta línea de créditos de la Caja Municipal que efectivamente ahora ha disminuido, no se trata tanto de la actividad que pueda tener la Caja Tacna o la Municipalidad sino de la falta de promotores, gestores y Entidades técnica que puedan influir a que la gente pueda tener el financiamiento a estas líneas de créditos dentro de las personas que necesitan existiendo una gran demanda de este tema de Techo Propio y la posibilidad de las Municipalidades no solo la de Tacna sino otras Distritales y la posibilidad de Caja Tacna de financiar el aporte o el ahorro que debe de poner cada beneficiario; hemos sostenido una reunión de trabajo el día de ayer con el Alcalde Mario Ruiz de Gregorio Albarracín, con la finalidad de hacer que esta Municipalidad pueda también tener una participación activa en este tema y no solamente porque gran cantidad de beneficiarios se encuentra dentro de su jurisdicción sino también porque esto constituye una herramienta para la Ciudad y para nuestro Programa de Vivienda que como Municipalidad Provincial hemos ejecutado durante los últimos años y si como Municipalidad Provincial no estamos preocupados en que algunas Municipalidades Distritales se pongan en línea con este beneficio que está otorgando el Estado, evidentemente nuestros Programas de Vivienda van a quedar en terrenos en blanco y con gente sin posibilidad de participar y tener un techo digno para poder vivir, seguramente estas reuniones se deben de estar trasladando a otras Municipalidades Distritales en las que existe esa necesidad de vivienda, hemos trasladado también al Alcalde de Cono Sur la inquietud de que el tema de una rebaja en el monto de licencia de construcción pueda ser tomada por su Concejo Municipal con la finalidad de promover este tema de la vivienda digna en la Ciudad de Tacna sobre todo reitero en las zonas de PROMUVI de Vivienda que la propia Municipalidad de Tacna ha organizado y ha promovido de tal manera que también es nuestro interés de que estos Programas lleguen a construcciones que no están necesariamente en la Provincial pero que son de nuestro interés que se ejecuten y viendo esto también la Caja tiene un accionar importante para financiar el ahorro que debe aportar cada beneficiario. Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- El tema es muy importante, yo tendría que informar que la semana pasada me he reunido con unos Funcionarios del Área de Desarrollo Urbano específicamente con el Área de Licencias de Catastro a fin de evaluar el tema de una Amnistía que queremos plantear sobre el tema de las Licencias de Edificación si bien es cierto hay Ordenanza Municipal del año 2010 me parece que establece algunos porcentajes respecto con la Ley 29090 que es la que regula las Habilitaciones Urbanas y Licencias de Edificación pero estos montos hablan del 10% del valor de la edificación y la Ordenanza que indico del 2010 habla creo que alrededor del 2% o 5% lo que queremos es bajar esos porcentajes por un periodo de 3 a 6 meses a 0% en la categoría A, 0.5% en la categoría B y 2% en la Categoría C y D, se entiende que los Programas que están en Techo Propio están en la categoría A y seria con 0% entonces el tema aquí es que las Unidades Orgánicas igualen su base, por ejemplo a Catastro indica que aproximadamente tiene 40 mil predios catastrados, Rentas dijo que tenía alrededor de 49 mil predios, el Área de Licencias de Edificación dijo que tenía otra base de datos, entonces cada Área maneja su propia base de datos, entiendo que cada uno tiene un objetivo de acuerdo con las metas que le dan y ellos están más preocupados por cumplir sus metas que por triangular o uniformizar una base de datos pero eso genera en el cliente que va a una oficina y le dan un documento y en otra oficina le entregan otro documento entonces en qué forma se puede reducir ese trámite burocrático a fin de que el usuario quede satisfecho y contribuya a la Municipalidad y pueda acceder a este beneficio. Entonces yo ya he visto el tema y ya lo hemos analizado y la idea es que por ejemplo hay propiedades que pagan autoavaluo pero no están catastradas porque no están en un área rural y son chacras y en Catastro es una chacra pero está pagando el autoavaluo como predio edificado pero no tiene licencia, pero tiene una licencia parcial y le notificaron 1 y 2 veces para que pueda sacar la licencia entonces hay todo un trámite allí que falta regular en el TUPA y me gustaría que el Asesor Legal o la Gerencia de Desarrollo Urbano pueda tomar acciones y que la Amnistía se pueda incluir todos estos temas, seguramente traerlo a una Sesión de Concejo Extraordinario para tocar todo este tema, exclusivamente de la edificación, es un tema interesante pero hay tocar el tema por todos lados; cada uno quiere hacer su parte por ejemplo Rentas quiere sus tributos, Licencias solo quiere licencias, Catastro solo quiere catastros pero no están triangulando la base de datos, por ahí debemos de afinar aunque sea un poco y estar atentos a la próxima semana para que pase a la Comisión de Desarrollo Urbano, eso sería el Informe.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Gracias por la participación, que es un tema que la Entidad debe ver conjuntamente. ¿Algún otro Informe? Bien pasamos a la Estación de los Pedidos.

SECCION PEDIDOS:

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Pedidos de los Sres. Regidores? Regidor Santiago Villafuerte.

REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA.- Buenas noches Sr. Presidente, Sres. Regidores, Funcionarios el pedido que quería hacer es que se incluya en la Agenda "Proyecto de Mejoramiento de la Calle Sir Jones entre el tramo correspondiente de la calle Benjamín Cisneros y la Calle Tacna, Distrito de Tacna Provincia de Tacna" y que se haga la dispensa del Dictamen.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Pedido del Regidor Alfonso Ramírez.

REG. ALFONSO RAMÍREZ ALANOCA.- Buenas noches Sr. Presidente, Colegas, Sres. Funcionarios quisiera que mi pedido se incorpore a la Agenda con la dispensa del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y esta Agenda me llega recién el día de hoy pero es una Agenda muy interesante e importante para lo que es el Distrito de la Yarada y los Palos en donde primero se tiene que crear el Área Técnica para conformar la Comisión Técnica para lo que es la gestión de servicios de agua y saneamiento de la Municipalidad Distrital de la Yarada – los Palos entonces obviamente tiene su Informe Técnico y su Informe Legal y sería bueno tratarlo en esta Sesión de Concejo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Algún otro pedido? Regidor Pascual Chucuya.

REG. PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME.- Hay un tema que preocupa de los 4 sectores de Mercados que yo quiero hacer el pedido que se vea en esta Sesión el tema de Presupuesto de Mantenimiento de los Mercados en vista que desde enero vengo con la respuesta de "vamos a ver" y no se realiza, en esta semana he recibido visitas de Dirigentes del Mercado y de verdad es que hay una preocupación y la reunión continua el día viernes en ese sentido quiero que se toque el día de hoy el tema Presupuestal para el tema de los Mercados. Ese es mi pedido Sr. Presidente.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Yo tengo 3 pedidos:

- El primer pedido está relacionado con una Ley o Reglamento que es de la SBN sobre los Bienes Estatales relacionados a equipos electrónicos en desuso, entonces me gustaría saber si alguien del Área de Patrimonio puede explicar bien esta situación de toda la logística que tenemos en la Municipalidad si se ha dado de baja o no porque entiendo que hay un montón de equipos digitales ¿Qué situación están esos equipos de hace muchos años? ¿Cómo se está regulando de acuerdo con esta Ley?
- El segundo pedido está relacionado con Bienes Patrimoniales en relación a las propiedades que tiene la Municipalidad, hay un Plan de Trabajo que está aprobado y en ejecución que la Oficina está en el Teatro Municipal ¿Entonces quisiera saber en qué avance se encuentra este Plan? Me imagino que este Plan ha sido formulado para sanear terrenos entonces me gustaría no sé si esta Sesión o en la próxima Sesión me pueda informar al detalle en que tiempo están, cual es el presupuesto, hasta cuándo van a sanear y cuantos terrenos porque se tiene un grupo de personas que están trabajando y tiene que haber un resultado positivo.
- El tercer pedido es en parte el tema del CAP del Personal sin embargo me gustaría conocer si el Procurador tiene la información ahora sino para la próxima Sesión, ¿En qué situación se encuentran los procesos judiciales con el Personal que está pidiendo reposición? Y quiero también la interpretación del Tribunal Constitucional que dice de las sentencias. Eso quisiera conocer al detalle ¿En qué situación se encuentran estas medidas cautelares? Un informe detallado de eso.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Virgilio Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.-

- Yo quisiera reiterar el Informe del Administrador de Boca del Rio que hasta ahora no se concreta o cuándo es que va a hacer el Informe ese es un pedido,
- El segundo es de los terrenos de PROMUVI que estamos promocionando yo quisiera ver si se puede formar una Comisión para evaluar de aquellos lotes o terrenos que no están ocupados para que puedan revertirlos porque prácticamente están ofreciendo terrenos allí a un precio, entonces hay que cortar eso porque debe de haber una Comisión Especial que evalúe, vea y se revierta; porque hay un terreno por el

Mercado Lote 1 y lo están invadiendo entonces quisiera un Informe o solicito formar una Comisión que evalúe ese tema

- El tercer pedido es que se que en la anterior semana han viajado Colegas y Regidores a Arequipa yo quisiera que den su Informe de qué han hecho y qué han aprendido, porque obviamente son gastos que hace la Caja Tacna pero son del Estado y cualquier Regidor que viaje en Comisión debemos acostumbrarnos a informar porque viajamos y nadie sabe que hizo y son dineros del Estado por eso tenemos que informar que gestiones hemos hecho, creo que eso es más que todo la ética de cada Regidor.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Un pedido Sr. Presidente, que se considera en la Agenda de la próxima Sesión sea Ordinaria o Extraordinaria la propuesta del Convenio Especifico que nos ha remitido el ONAGI, en su momento si pasa a la Orden del Día puedo ampliar.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien si no hubiese otro pedido vamos a pasar a votar cada uno de los pedidos de los Regidores. Sr. Secretario General.

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- El pedido del Regidor Villafuerte sobre incorporar el Proyecto de la Obra Sir Jones.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de incorporar este tema a la Agenda como Orden del Día; sírvanse levantar la mano. **SE INCORPORA POR UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Pedido del Regidor Alfonso Ramírez sobre conformación del Área Técnica de la Municipalidad Distrital la Yarada – Los Palos.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de incorporar este tema a la Agenda como Orden del Día; sírvanse levantar la mano. **SE INCORPORA UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Pedido del Regidor Chucuya sobre tema de Presupuesto de Mantenimiento de los Mercados.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de incorporar este tema a la Agenda como Orden del Día; sírvanse levantar la mano. **SE INCORPORA POR UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Pedido del Regidor Maquera sobre Informe de Baja Bienes Estatales equipos electrónicos en desuso.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de incorporar este tema a la Agenda como Orden del Día; sírvanse levantar la mano. **SE INCORPORA POR UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Pedido del Regidor Maquera sobre el Informe de Avance del Plan de Trabajo de la Oficina que viene laborando en el Teatro Municipal sobre Saneamiento de Terrenos.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de incorporar este tema a la Agenda como Orden del Día; sírvanse levantar la mano. **SE INCORPORA POR MAYORIA.**

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Pedido del Regidor Maquera sobre Informe de parte del Procurador sobre los Procesos Judiciales pendientes de personal de la Municipalidad y Reposiciones.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de incorporar este tema a la Agenda como Orden del Día; sírvanse levantar la mano. **SE INCORPORA POR UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Pedido del Regidor Vildoso reiterativo sobre Informe del Administrador de Boca del Rio.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de incorporar este tema a la Agenda como Orden del Día; sírvanse levantar la mano. **SE INCORPORA POR MAYORIA.**

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Pedido del Regidor Vildoso sobre Informe de los terrenos desocupados de PROMUVI y se conforme una Comisión Especial para evaluación.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de incorporar este tema a la Agenda como Orden del Día; sírvanse levantar la mano. **SE INCORPORA POR UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Pedido del Regidor Vildoso sobre Informe por parte de los Regidores sobre sus viajes en Comisión de Servicios de la ciudad de Arequipa.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de incorporar este tema a la Agenda como Orden del Día; sírvanse levantar la mano. **SE INCORPORA POR MAYORIA.**

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Le recordamos a los Sres. Regidores que la intervención es solicitando el uso de la palabra y evitar referirse de una a otra persona.

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Pedido del Regidor Liendo que se considere en Agenda de la próxima Sesión la propuesta de Convenio Especifico de ONAGI.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de incorporar este tema a la Agenda como Orden del Día; sírvanse levantar la mano. **SE INCORPORA POR UNANIMIDAD.**

1ER PUNTO DE AGENDA APROBACION DE LA MEMORIA ANUAL 2015 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Quiero hacer presente Sr. Presidente que se les ha repartido la Memoria a todos los Regidores con anticipación del caso.

GERENTE MUNICIPAL ING. RICARDO MANUEL BARTESAGHI DEL CARPIO.- Sres. Regidores, Sres. Funcionarios buenas noches; bueno voy a exponer en forma resumida porque ya tienen ustedes Sres. Regidores el grueso de toda la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, lo más importante que es la Visión y Misión, aqui tienen 33 diapositivas que es lo minimo que se ha podido resumir y que son cerca de 80 hojas toda la Memoria y lo más importante se va a resaltar.

La Visión es "Somos un Gobierno Local abierto, planificador, eficiente, eficaz, moderno, concertador, promotor del desarrollo sostenible, con valores institucionales que brinda servicios de calidad" y nuestra Misión es "Brindar Servicios de Calidad a través de una gestión moderna, eficiente, transparente, con el fin de entregar a los vecinos una ciudad segura, ordenada para desarrollarse y vivir mejor" luego tenemos todo el Cuerpo Colegiado de Regidores, dentro de las Funciones que tiene el Concejo Municipal durante todo el Ejercicio Fiscal 2015 han tenido un arduo trabajo de los cuales se han desarrollado 30 proposiciones en la producción normativa y en la producción fiscalizadora 1 Informe de Fiscalización; en las diferentes Comisiones por ejemplo la Comisión de Administración se emitió 51 Dictámenes, Comisión de Desarrollo Urbano 6 Dictámenes, Comisión de Participación Vecinal y Programas Sociales, 4 Dictámenes, Comisión de Transporte 1 Dictamen, Comisión de Medio Ambiente 7 Dictámenes, Comisión de Asuntos Legales 43 Dictámenes, Comisión de Educación 6 Dictámenes, Comisión de Comercialización 1 Dictamen, Comisión de Fiesta 3 Dictámenes, esto es referente a todas las Comisiones que tuvo el Concejo Municipal.

En lo que corresponde a la Oficina de Control Institucional la OCI se cumplió con aprobar el Plan Anual de Control, hicieron 03 auditorías de cumplimiento, 37 servicios de control y 04 denuncias remitidas.

En lo que corresponde con la oficina de Procuraduría Publica Municipal se cumplió con informar de 59 procesos concluidos superando ampliamente la meta programada 43 de ellos expedientes civiles han sido a favor de la MPT y 02 expedientes penales en los que se ha obtenido reparación civil asimismo se emitieron 3.036 escritos judiciales, civiles y penales, 2,107 recursos impugnatorios, se atendieron 86 expedientes de acciones penales y 212 de acciones civiles, y se recepcionaron 05 expedientes de arbitrajes.

Lo que corresponde a la Oficina de Secretaria General e Imagen Institucional se realizaron 29 Sesiones de Concejo Extraordinarias y 09 Sesiones de Concejo Ordinarias de las cuales en resumen se emitieron 1640 Resoluciones, 53 Acuerdos de Concejo, 17 Ordenanzas Municipales, 20 Decretos de Alcaldia y 32 Convenios Institucionales lo cual hacen un total de 1858 Dispositivos Municipales, en lo concerniente al Área de Registro Civil se expidieron 38,424 partidas MPT, partidas de RENIEC 200, Copias del Archivo Registral 312, Constancias 322, Copias Legalizadas por el Alcalde 764, Nacimientos entre ordinarios y extemporáneos 2664, Filiaciones 266, Defunciones 1063,

Matrimonios Ordinarios 266, Separaciones Convencionales 43, Divorcios 33, Matrimonios Civiles Comunitarios 02. En la Oficina de Asesoría Jurídica tuvieron 850 Asesoramiento al Concejo Municipal y entre todas las oficinas, atención de 3567 expedientes, y revisión documentaria de 133 casos. Lo que corresponde a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que tuvo tres logros importantes fue desarrollar el Proceso de Presupuesto Participativo 2016, En el mes de junio se realizó todo el proceso para la realización de la Audiencia Pública, Se aprobó la actualización del Plan Estratégico Institucional 2015-2017 mediante A.C. N°040-15, Se logró aprobar la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante A.C. N°027-2015 de fecha 17 de noviembre del 2015, se logró cumplir con la meta 24 del Plan de Incentivos, referida a la Mejora de la Atención Continua al Ciudadano.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Sin ánimo de querer interrumpir sus exposición, como los Sres. Regidores han tenido a la mano ya la Memoria, de repente se podría exponer los temas más resaltantes del año pasado.

GERENTE MUNICIPAL ING. RICARDO MANUEL BARTESAGHI DEL CARPIO.- Si quizás si hubiese alguna pregunta de los Sres. Regidores que sería lo más conveniente como ya tienen la Memoria Anual 2015, de modo que cualquier Gerente pueda responder cualquier consulta que ustedes tuviesen.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, si hubiese alguna inquietud de los Sres. Regidores o quisieran una aclaración respecto a un tema referente a la Memoria Anual.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Lo importante sería que se vea cómo ha ido con la Oficina de Fiscalización porque ellos tenían bastantes problemas, yo recuerdo mucho lo que pedí conjuntamente con la Regidora Cinthya el caso de los escalones que están en la calle hace más de un año hemos pedido eso y no se cumple entonces lo importante es que haya efectividad en los Acuerdos que se adoptan, hacemos el Acuerdo y pasa el tiempo como en el caso del Regidor Vildoso y no se hacen, en el caso de Boca del Rio son 500 días y nos hemos fijado180 para cambiar una Autoridad y sigue un Administrador que ustedes están blindando para que no rinda su Informe y eso tampoco es correcto. Muchas Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Si hubiese otra intervención. Regidora Cinthya Terreros.

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Con respecto a lo que el Regidor Liendo ha manifestado el tema de los carteles y la publicidad mal puesta hay que considerar que el Área que le corresponde están empezando ya a hacer una labor al respecto, ya que el año pasado han priorizado mas el tema de los locales nocturnos y todo eso es un tema grande que hay que combatir y ser muy estratégico y se necesita mucho tiempo y personal a disposición entonces pongo a conocimiento que los Sres. están trabajando; hablando del tema de la vereda y el escalón los vecinos han venido a reclamar constantemente pero no podemos hacer mucho si no tenemos presupuesto o sería que se presupueste para hacerle mantenimiento a esa vereda porque en realidad es muy difícil caminar por esa zona y peor aun si una está con tacos. Muchas Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Durand.

REG. ABOG.JOSÉ ANTONIO DURAND SAHUA.- Presidente buenas noches, creo que aquí estamos tratando la Memoria Anual 2015 y es con respecto a los resultados que se ha venido dando en el 2015, si es que vamos a hablar de tema por tema vamos a prolongar y hay cosas que mejorar es cierto y ya me imagino que el Área de Fiscalización viene informando periódicamente.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Vale la aclaración. Regidor Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Sería bueno Sr. Presidente en la pagina 28 dice los Planes de Mantenimiento dice 8 y se han ejecutado 14 ¿Qué digan cuáles son esos Planes y con qué Presupuesto? No sé si alguien pudiera informar eso.

GERENTE MUNICIPAL ING. RICARDO MANUEL BARTESAGHI DEL CARPIO.- Antes de pasar a esa pregunta me gustaría responder las preguntas de los demás Regidores en cuanto al trabajo desempeñado de la Sub Gerencia de Fiscalización, hemos hecho alrededor de 2 mil inspecciones a los diferentes locales de cuales 2 mil inspecciones, 900 hemos sacado multas y se han resarcido; me gustaría resaltar eso no solamente quedo en una inspección sino que se realizaron de acuerdo a Ley las diferentes multas que tenemos la facultad nosotros para poder hacerlo, en lo referente a los diferentes Planes de Mantenimiento que hicimos en el 2015 ustedes saben que

hicimos el Mantenimiento de los diferentes mercados de nuestra Ciudad los cuales fue por una observación que hizo el Área de Control Interno que no se podia intervenir con dinero del Canon donde tenemos ingresos y cobramos, a más detalle de esos 14 Mantenimiento podría detallarlo el Área de Planificación, pero hubo esa observación del Área de Control Interno.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Pascual Chucuya.

REG. PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME.- Es rescatable de algunas Áreas que si ha habido resultado positivos, definitivamente yo he felicitado públicamente al Área de Fiscalización y Coactiva que desde octubre a diciembre tuvieron un trabajo exitoso, pero en este año desde enero hasta ahora ha habido un bajón, nos hemos reunido y si están trabajando pero de todas maneras existe un bajón en comparación de los tres meses últimos del año pasado porque nosotros hemos empezado a trabajar desde el mes de octubre y hasta diciembre ha sido positivo, pero yo quisiera que las dos Áreas de Fiscalización y Coactiva que sigan trabajando de la misma manera que actuaron los últimos tres meses del año pasado, simplemente que le pongan más ganas para poder mejorar.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Vamos a retirar el pedido del Regidor Durand de poder centrar las intervenciones al tema de la Memoria Anual ya que estamos hablando básicamente de la Gestión efectuada el año 2015. Había un pedido para poder informar en qué consiste estos Planes de Mantenimiento ejecutados en el 2015.

GERENTE MUNICIPAL ING. RICARDO MANUEL BARTESAGHI DEL CARPIO.- En esos Planes de Mantenimiento básicamente es lo del Parque Perú para la realización de la FERITAC, también se intervino los Bungalows de los Palos, en los diferentes Mercados que tenemos, también se hizo el Mantenimiento del Almacén Central de Logística más que todo esos Mantenimientos incluyendo el Camal Municipal; con el dinero del Canon Fuente 18.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Recordemos que recibimos una Municipalidad casi desarmada en el año 2015 y evidentemente estos Mantenimiento han sido en el punto estratégico de la Municipalidad para poder recuperarla de alguna manera. ¿Si hubiera alguna intervención más? Ninguna.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de aprobar la Memoria Anual del año 2015; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2DO PUNTO DE AGENDA DICTAMEN N° 018-2016-CAPyP/CM/MPT SOBRE LA RECTIFICACION DE ACUERDO DE CONCEJO N° 047-2013.

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Expone el Lic. Jaime Dueñas

SUB GERENTE DE BIENES PATRIMONIALES LIC. JAIME DUEÑAS NORIEGA.- Se trata de que en el año 2013 se aprobó un Acuerdo para transferir un Área de Aporte al Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa pero en esa Área de Aporte se consigna en la Memoria Descriptiva una colindancias equivocadas entonces lo que estamos haciendo es corregir esas memorias descriptivas; es un error al consignar un numero de las colindancias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Intervención de los Sres. Regidores? ¿Si hubiera alguna información adicional que requirieran los Sres. Regidores? Regidor Liendo.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Aquí se involucra el Gobierno Distrital de Gregorio Albarracin, actualmente hay algunos reclamos y la pregunta seria ¿Ha habido algún tipo de coordinación con ellos? Porque no sé si les afecta o no esta corrección entonces tendría que haber un consenso, o por lo menos una coordinación de las áreas técnicas para que efectivamente se modifique ese error. Esa es la pregunta.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Si es necesaria la participación de la Municipalidad Gregorio Albarracín? Y ¿En qué consiste esta modificación?

SUB GERENTE DE BIENES PATRIMONIALES LIC. JAIME DUEÑAS NORIEGA.- Lo que pasa que cuando se emite el Acuerdo de Concejo se consigna unas colindancias en el área del terreno, es un error técnico y cuando Gregorio Albarracin va a inscribirlo a Registros Públicos alli es donde salta el error material ya que dice unas medidas en el acuerdo y en la Partida Registral dice otras, entonces las coordinaciones ya se han hecho con Gregorio Albarracín.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Entonces ¿La corrección es a pedido de la Municipalidad de Gregorio Albarracin?

SUB GERENTE DE BIENES PATRIMONIALES LIC. JAIME DUEÑAS NORIEGA.-Correcto.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Pero aquí no existe ningún documento de la Municipalidad de Gregorio Albarracin, ya en fechas anteriores nosotros indicamos con respecto al PDU ¿Ha sido consultado y tiene la documentación? Nos decían si tiene pero en el momento en que hemos ido a solicitar las copias muchas veces no tienen, ¿es verbal? Yo creo que estos casos deben de tener sus documentos donde dice solicito que se rectifique porque no puedo inscribirlo en Registros Públicos, debe de haber esos documentos porque tampoco podemos estar en eso, debe de obrar el documento en el Expediente. Muchas Gracias.

SUB GERENTE DE BIENES PATRIMONIALES LIC. JAIME DUEÑAS NORIEGA.- Al margen de si hay o no hay el documento nosotros también podemos rectificar de Oficio, es decir si yo me doy cuenta que hay un error o que ellos vienen a reclamarlo verbalmente y me enseñan una esquela de observación para mi es prueba suficiente como para darme cuenta que en esa oportunidad en el año 2013 se equivocaron; porque yo tengo la Ficha Registral, es decir tengo todos los documentos y no necesariamente a pedido de ellos burocratizar el tramite porque puede hacerse de Oficio y es el caso que se ha dado.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidora Patricia Quispe.

REG. ABOG. PATRICIA JULIA QUISPE FLORES.- Buenas noches a todos los presentes, mi pregunta es si ¿Nos puede decir especificamente cual es el error? Porque si vamos a hablar de un error que es técnico yo creo que se puede hablar y podemos entender que ha sido un error simple nada más, de número; me gustaría saber ¿Dónde fue el error?

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO EDDY ACEVEDO VELASQUEZ.- Buenas noches, se ve en el Acuerdo de Concejo 047-2013

- Cuando dice "Por el Frente: Calle 3" coincide con la propuesta nueva
- Cuando dice "Por la Derecha: Calle 1" se ha rectificado y debe de decir "Por la Derecha: Calle 9"
- Cuando dice "Por la Izquierda: Pasaje 15" debe de decir "Por la Izquierda: Calle 1"
- Cuando dice "Por el Fondo: Lote 9" debe de decir "Por el Fondo: Pasaje 15"

Entonces se ha rectificado las colindancias es decir lado derecho, izquierdo y al fondo, ya que se han equivocado en identificar las calles y pasajes que es la colindante y ahora sí lo han rectificado; no está cambiando para nada ningún metraje, a decir verdad cuando en Registros Públicos en la Memoria un lado tiene 40 y en Registros figura 39.9 hay que respetar lo que dice Registros independientemente de la realidad, sino no lo inscribe.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Nos ha explicado el Abogado cuales han sido los errores y las rectificaciones que están haciendo, no hay una modificación de área simplemente en el tema de las colindancias exactas para que la Municipalidad de Gregorio Albarracín pueda inscribir este terreno en Registros Públicos. ¿Si hubiera alguna otra inquietud de los Sres. Regidores? Regidor Victor Liendo.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Presidente coincidir con lo que dice el Regidor Vildoso que seria importante un entendimiento con Gregorio Albarracin en el sentido de que si ha sucedido esto, no es tan difícil conversar con ellos y suscribir un acta o un documento que diga que efectivamente se va a rectificar, eso para evitar posibles reclamos del Distrito Gregorio Albarracín, un simple documento puede arreglar esto esa es la verdad, esto como es tema de linderos ¿No debería haber pasado esto por la Comisión de Desarrollo Urbano?

SUB GERENTE DE BIENES PATRIMONIALES LIC. JAIME DUEÑAS NORIEGA.- Realmente con la Municipalidad Gregorio Albarracín si tenemos coordinaciones ya que constantemente vienen los Funcionarios de Gregorio Albarracin a la Oficina para ver cualquier tipo de reclamos y si hay reclamos que ellos nos muestran con la esquela de observación de Registros Públicos y nos damos cuenta que hay un error entonces damos solución al trámite, en este caso la coordinación con ellos es a favor de ellos o sea lo que estamos haciendo nosotros es corregir un error material a favor de ellos porque son Áreas de aporte que tenemos que transferir y ellos tienen esta Área desde el año 2013 y recién estamos corrigiendo este error; con el tema de la Comisión de Desarrollo Urbano este es un error técnico y de tipeo de la persona que hizo la Memoria Descriptiva, entonces se está corrigiendo ese error.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto; creo que los números, dimensiones, latitudes que aparecen que son datos técnicos no pueden ser variados por un acta y corresponde corregir un error de datos. Bien, si no hay más intervenciones. Los Señores Regidores que estén a favor de aprobar la Rectificación de Acuerdo de Concejo N° 047-2013; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR MAYORIA.**

3ER PUNTO DE AGENDA DICTAMEN N° 019-2016-CAPyP/CM/MPT SOBRE RECTIFICACION DE ACUERDO DE CONCEJO N° 048-2013

SUB GERENTE DE BIENES PATRIMONIALES LIC. JAIME DUEÑAS NORIEGA.- Ya que Ud. tiene el expediente Dr. Acevedo podría decir el error, ya que es el mismo caso.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO EDDY ACEVEDO VELASQUEZ.- Se ve en el Acuerdo de Concejo 048-2013

- Cuando dice "Por el Frente: Calle 1" coincide con la propuesta nueva
- Cuando dice "Por la Derecha: Pasaje 15" se ha rectificado y debe de decir "Por la Derecha: Pasaje 14"
- Cuando dice "Por la Izquierda: Lote 2" debe de decir "Por la Izquierda: Pasaje 15"
- Cuando dice "Por el Fondo: Pasaje 14" debe de decir "Por el Fondo: Lote 2"

Es como decir que aquí a la derecha tenemos un pasaje sin techo, entonces se han equivocado en definir que queda a la derecha y que queda al fondo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Intervención de los Sres. Regidores. Regidora Cinthya Terreros.

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Sr. Presidente quizás para la próxima exposición sería bueno que pudieran proyectar con exactitud el error y lo que se está cambiando, para saber cuál es la zona específica de lo que estamos tratando. Una recomendación.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Completamente valida, por favor a la parte técnica empezar a aplicar esas cosas, ya que un gráfico explica mucho más que las palabras.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Victor Liendo.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Se hizo una consulta la cual no se nos ha respondido ¿Por qué no ha pasado esto a la Comisión de Desarrollo Urbano? A mí me parece que debería haber pasado a esa Comisión.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Toda vez que es un tema de transferencia de bienes y quien dictamino primeramente fue la Comisión de Administración ha vuelto a conocer el tema la Comisión de Administración y Presupuesto que es la que Comisión que corresponde de la transferencia de Bienes a otras Instituciones. ¿Si no hubiera alguna otra intervención? Sometemos el tema a votación. Los Señores Regidores que estén a favor de aprobar la Rectificación de Acuerdo de Concejo N° 048-2013; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR MAYORIA.**

4TO PUNTO DE AGENDA DICTAMEN N° 023-2016-CAPyP/CM/MPT SOBRE LA APROBACION DE NUEVO CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Expone Licenciado Juan Cervantes. Puntual y preciso toda vez que ha sido materia de exposición en las reuniones de trabajo.

GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA LIC. JUAN CERVANTES LOPEZ.- Así es Sr. Presidente, vamos a exponer al Concejo Municipal el nuevo documento que es CAP Provisional que ha sido validado últimamente por las Autoridades del SERVIR y esta adjunto el documento que lo acredita en sus carpetas; para la exposición voy a presentar al Sr. Lic. que ha encabezado el anterior documento del ROF que se ha modificado en el mes de noviembre del año pasado, después de ese documento viene el CAP Provisional que es otro documento que debe de estar aprobado por el Pleno del Concejo y el resto de documentos sucesivos se

trabaja a nivel de Jefe de Empleo que va a ser aprobado por Alcaldía con manuales entre otros procedimientos, entonces la exposición la va a dar el Licenciado miembro del equipo que ha estado trabajando con 3 personas conjuntamente con un representante del Área de Personal y Asesoría Jurídica.

LICENCIADO DARIO TORRES.- Buenas noches, mi nombre es Dario Torres soy parte del equipo técnico de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto e integrante de la Comisión Técnica de Trabajo que el Concejo Municipal tuvo a bien formar el año pasado, este momento se ha trabajo el CAP y anteriormente ya se había aprobado el ROF y según la metodología de proyectos de gestión señala que una vez elaborado y aprobado el ROF se continua con el CAP; en una breve introducción como yo le decía que nosotros somos parte de una Comisión Técnica y hemos hecho el trabajo y obviamente el marco legal es de la normatividad de SERVIR que en el año 2013 emitió la Ley del Servicio Civil y en esa Ley deroga dos normas que permitían elaborar el CAP y la otra Norma que ya no hay documento normativo que regula para poder elaborar el CAP y el MOF entonces ya no se puede hablar de CAP ni de MOF, reemplazando estos documentos en el caso del CAP se reemplaza por el Cuadro de Puestos de la Entidad y en el caso del MOF el Manual de Perfiles de Puestos y los Clasificadores de Cargo ahora debe de llamarse Manual de Puesto Tipo entonces eso dice la Ley, pero ocurre que mientras eso se implemente hay un periodo y la pregunta es qué hacemos en ese periodo, lo que hace SERVIR es emitir una Directiva que dice que en este proceso de transito vamos a permitir que las Organizaciones del Estado puedan hacer su Cuadro de Asignación de Personal y lo denominan CAP Provisional; se emiten 3 Directivas porque habían ciertas observaciones en su implementación y la última Directiva fue emitida en noviembre del año pasado es similar al Decreto Supremo 043 que señalaba la elaboración de los CAP en los años anteriores y la diferencia es que ahora SERVIR revisa y da su opinión favorable y solo así posterior a ello se debe de aprobar, en otras palabras la atribución del Concejo Municipal es aprobar los CAP y lo que hace SERVIR es emitir una opinión favorable, es decir que debemos someternos a los criterios y lineamientos técnicos que SERVIR está implementando a nivel nacional; nosotros nos hemos sometido a ese Marco Normativo y a ese Marco Técnico.

El CAP que se ha elaborado trata de lograr 3 objetivos, un primer objetivo es que una vez aprobado el ROF estamos relacionando las funciones a las Unidades Orgánicas y específicamente a los cargos que corresponden, un segundo objetivo que queremos lograr es reordenar los cargos ya que en la reposiciones anteriores un grupo de trabajadores se han reubicado en el cargo que estaba libre no importando si tenía relación con la carrera que tenían, le pongo dos ejemplos en Seguridad Ciudadana ha habido cargos libres y profesionales con sentencia judicial en última instancia vieron que estaba libre y cogieron el cargo, similarmente en Terminal Terrestre y era un problema porque sus labores no lo revisaban en el Centro de Costo y la Unidad Orgánica, sino lo revisaban aquí en la Central y había todo un desorden de los cargos frente a las labores que realizaban y esto al mismo tiempo conllevaba a que haya una distorsión en la evaluación presupuestal porque supuestamente ellos están afectos al Centro de Costo, eso había que ordenarlo ya que toda evaluación presupuestaria a nivel de personal no tenía una relación real en la práctica; otro objetivo que queremos lograr con este CAP Provisional es que debemos hacer una planificación efectiva para la incorporación de trabajadores que tienen sentencias judiciales en última instancia y que el Poder Judicial comunica a la Entidad y en muchos casos sujeto a presión y multas que es lo último que está prosiguiendo el Poder Judicial por eso debemos de respetar al Poder Judicial así lo dice la Ley de Presupuestos e inclusive la Ley de Presupuesto dice que cuando hay sentencia judicial podemos modificar lo que es el Presupuesto de CAP y la Directiva de SERVIR dice que una de las razones para poder modificar el CAP es esa sentencia judicial en última instancia.

Aquí hacemos una comparación entre el CAP vigente actual y el CAP Provisional propuesto, el CAP vigente tiene al momento 598 cargos los cuales 295 son empleados, 303 de obreros; el CAP que estamos proponiendo es de 664 cargos de los cuales 352 empleados, 312 obreros; o sea la diferencia de 664 y 598 es de 66; de los 66 nuevos cargos que se ha creado 8 cargos son producto de la reestructuración quedarían 58 cargos de ellos todos estos se van a reposiciones judiciales, le agregamos 27 cargos y ellos ¿De dónde salen? El segundo semestre del año 2015 y el primer trimestre de este año hay un promedio de 27 trabajadores que ya se han ido a retiro y eso nos permite a nosotros tener cargos disponibles y esos cargos corresponden el derecho a la Entidad es como decir que el cargo es propiedad de la Entidad no del trabajador, el trabajador tiene propiedad de la plaza pero no del cargo, y estos 85 cargos suma de los 58 creados y 27 son los que están para las reposiciones judiciales. Aquí si hacemos una descripción más clara respecto a que corresponde los 664 cargos en el CAP propuesto, los cargos copados son 552 y los cargos restantes son 112 y aquí nace la pregunta de porque 112; ocurre que SERVIR en estos momentos tiene un criterio técnico que debemos de respetar, SERVIR indica que todos los nuevos cargos creados se deben de crear como previstos no como ocupados porque si lo creamos como ocupado sería un cargo con nombre y eso no corresponde para la metodología de SERVIR ya después las acciones administrativas conllevan a que ese cargo

sea ocupado, ese es el criterio que en este momento se quiere implementar por eso nosotros aquí estamos sumando los 85 cargos de reposiciones judiciales más los 8 producto de la reestructuración y los nuevos cargos que quedan vigentes en el CAP que actualmente está vigente eso hace la suma de 112.

Voy a explicar y detallar los 85 cargos de reposiciones judiciales ya que eso nos ha recomendado SERVIR y crear tanto cargos hay que sustentarlo en ese sentido nosotros hemos hecho una evaluación y hemos trabajado con el área de personal para poder consolidar la información de las reposiciones judiciales y en este momento hemos llegado a la conclusión que hay 56 cargos previstos para reposiciones judiciales y allí se detalla todos los nombrados empleados que son 56 inclusive esta la categoría, sentencia judicial y la reposición efectiva del 2015 y otros del 2016, y estos son los obreros 29 cargos de reposiciones judiciales y es igual la misma estructura, la pregunta es ¿Cómo es que estos trabajadores estaban trabajando? Eran un grupo que ocasionaban un gasto a la Entidad pero no tenían cargos y había que formalizarlos y ¿Cómo se ubican ahora a nivel del CAP? Como ejemplo este cargo 411 que es un técnico administrativo, servidor de apoyo y si vamos a los obreros y en esta cargo 411 representa al Sr. Marco que es Técnico Administrativo lo que trato de decirles es que todos estos nombres y cargos ya están relacionados a un cargo en el Proyecto CAP lo que tiene que hacer la parte ejecutiva es hacer las acciones administrativas, ya lo hemos ubicado a los Centros de Costos, hemos hecho una evaluación del Cargo Clasificado y Reestructurado, hemos hecho la revisión de las sentencias judiciales y hemos sido muy cuidadosos porque sabemos que ese tema hay que tomarlo con mucha seriedad porque podemos tener posteriores observaciones.

Se han creado 8 cargos por las modificados del ROF, efectivamente se ha creado un cargo de Asesor para Gerencia Municipal por la documentación que lleva ya que las Municipalidades Distritales como la de Ilabaya y Gregorio Albarracin siempre tienen un Asesor Técnico; la Oficina de Comunicación y Protección al Ciudadano es un Órgano que se ha creado en la Jefatura; la Gerencia de Recursos Humanos debido que antes era Sub Gerencia y ahora el cargo se ha convertido a Gerente; Unidad Técnica de Procedimientos Disciplinarios en este caso se ha creado un cargo de Abogado esto es producto de que la nueva Ley de SERVIR le da capacidad sancionadora a los Gobiernos Locales; Gerencia de Desarrollo Urbano en la Sub Gerencia de Fiscalización y Control un cargo por el hecho de dar más presión a las acciones de fiscalización; Oficina de Ejecutoria Coactiva un cargo para que la cadena de Fiscalización termine en Coactivo un cargo más, Gerencia de Transportes y Seguridad Ciudadana ya que se integró con Policía Municipal un cargo de Gerente. Son 8 cargos que se va a ocupar solamente 4 en este caso las plazas de la Oficina de Protección al Ciudadano, Gerencia de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Fiscalización y Control y Gerencia de Transportes y Seguridad Ciudadana.

Vamos al tema de Presupuesto y para poder explicar hemos hecho una evaluación de los años 2013, 2014, 2015, 2016; la Gestión saliente del año 2014 aprueba un incremento de 1,014,654.00 millón de soles y esta Gestión el año pasado producto de las sentencias judiciales también incrementa un presupuesto de 467,527 miles de soles cual es el motivo de estos incrementos presupuestales a nivel de personal es las sentencias judiciales, el presupuesto y las directivas que emite SERVIR lo avala, podemos decir que hay respaldo legal y respaldo técnico, tenemos que entender que para nosotros este millón cuatrocientos mil es nuestro Marco Presupuestal y se debe de entender que este Marco Presupuestal debe de atender los 85 cargos de reposiciones judiciales para que no haya incidencia en modificación presupuestaria y el presente ejercicio; efectivamente hemos hecho nosotros una evaluación de todo el presupuesto que en este momento abarca las 85 reposiciones judiciales como ya les había dicho esos trabajadores ya habían sido repuesto en el 2014, 2015 y en otras palabras ya era un gasto para la Entidad, hicimos la evaluación del 2015 y la incidencia de este año, el requerimiento para este año es 1,436,426.10 millón de soles presupuesto anual para atender las 85 reposiciones judiciales que como les explique en el cuadro anterior es decir que las reposiciones judiciales que se dieron en el 2014 y 2015 responden al presupuesto que se requiere para las 85 reposiciones judiciales. Eso es del punto de vista presupuestal y ahora hay que ver del tema financiero ya que son dos cosas diferentes, hay que ver disponibilidad en Caja y allí es donde aplaudo la administración de la Entidad porque como estrategia financiera en estos momentos está dando pase al retiro a trabajadores y si bien esto es un costo porque cada trabajador se va con un beneficio y es un esfuerzo que hace la Entidad y es que también es personal que ya fluctúa entre los 70 años y 75 años y ya han dado su periodo de trabajo y se entiende que los servicios ya han sido prestados; ¿Que permite esta salida de estos trabajadores? Si bien hay un esfuerzo financiero por parte de la Entidad pero en el tiempo estos 27 trabajadores tenían un presupuesto anual y era sostenible entonces nos libera una liquidez financiera respecto al otorgamiento del presupuesto; en la parte financiera lo que es personal debe de ser sostenible.

Nosotros no vamos a solicitar una modificación presupuestaria en el presente año adicional a lo que ya les he indicado; por ultimo todo el trabajo que hemos realizado como Comisión Técnica lo hemos elevado a SERVIR para que revise y al final SERVIR ha hecho la evaluación técnica y con Oficio comunica a la Entidad que es FAVORABLE

y por eso estamos aquí ya que es una condicionante para que se trate en Sesión de Concejo, esta es la exposición que yo quería hacer ya que estamos formalizando a trabajadores que ya han estado en la Entidad desde el 2014 y queremos formalizar el personal que tiene la Entidad y arreglar los cargos para que se haga una reestructuración presupuestaria en lo que es Personal y sea real no sea como ahora ficticia, estamos sincerando los presupuesto de personal. ¿Si hubiese alguna pregunta al respecto?

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Esto es importante, porque es una parte de la Imagen el tema del Personal de la Municipalidad Provincial de Tacna, recordemos que con este CAP se está tratando de dar un ordenamiento al tema del nivel remunerativo de los Funcionarios, se está dando un ordenamiento en el tema de las reposiciones judiciales que estaban en plazas dispersas y ocupando cargos que no correspondían a su profesión ni a la reposición, etc.; se está dando por finalizado e indemnizado a todas las personas que han cumplido un ciclo laboral en la Municipalidad y nos están dando la posibilidad de poder incorporar dentro del CAP a personas que estaban de alguna manera dispersas con una remuneración, categoria y puesto que no correspondía; se nos está permitiendo de alguna manera darle un nivel remunerativo a los Funcionarios de la Municipalidad que recordemos que éstos solo perciben 12 sueldos al año a diferencias de Personal Sindicalizado que recibe hasta 16 sueldos al año de tal manera que estamos dando un tema de equilibrio entre lo que percibe el Funcionarios, Empleados y Obreros de la Municipalidad, también existe el compromiso de la parte del Ejecutivo de poder incrementar remunerativo a todas aquellas personas con contrato CAS que están percibiendo una remuneración que a todos nos consta es muy baja que llegan desde los 650 soles el monto mínimo en algunos puestos evidentemente menor a la Remuneración Mínima Vital que ha fijado el Estado que es 850 soles, en todo caso a todos los Contratos CAS a partir de mayo de este año, el monto mínimo va a ser de 1250 soles que no es mucho pero evidentemente los saca de ese fondo en que los tenemos en la Municipalidad con un sueldo reitero de 650 soles y en algunos casos evidentemente casi se va a duplicar, llámese en el tema de los Serenos que estaban percibiendo 850 a 1000 soles, en el tema de Limpieza Pública es de 650 soles que realmente para el trabajo que realizan evidentemente teníamos que hacer un esfuerzo como Municipalidad para poder nivelar de alguna manera en todas las categorías y sistemas laborales que tengamos en la Municipalidad para un tema de equidad. Evidentemente el CAP nos permite de alguna manera cumplir con este objetivo que era un poco una inquietud que tenían los Funcionarios trabajadores de la Municipalidad y que se ha originado evidentemente no solo en la Municipalidad sino en otras Municipalidades ya que solo perciben 12 remuneraciones mas los beneficios y aguinaldos de 300 soles entonces esta herramienta conjuntamente con otras medidas nos va a permitir a dar en su conjunto un mejor trato a nuestro Trabajador y Funcionario, empleados y obreros de las diferentes áreas de la Municipalidad. ¿Alguna inquietud de los Sres. Regidores? Regidor Virgilio Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- En la pagina 5 dice existe un total de 33 cargos de confianza. ¿Esos cargos están ocupados? Y ¿Se puede tener la relación?

LICENCIADO DARIO TORRES.- El tema de personal de confianza no puede exceder el 5% del total de trabajadores, entonces estamos cumpliendo la norma y como son cargos de confianza están considerados como ocupados y los nuevos creados van a tener que hacer acciones y eso también está presupuestado.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Sr. Presidente, me parece saludable que se pueda hablar del Personal de la Municipalidad que va a ser reconocido por su labor, sin embargo no solo se le puedo pedir al trabajador que reciba una remuneración de acuerdo a su trabajo, también pienso que se debe de solicitar su identificación con la Entidad y el pueblo de Tacna, porque cuando las personas llegan a tener una seguridad laboral muchas veces reducen su forma de trabajo y su nivel de empeño hacia la comunidad, yo escucho que en la Municipalidad solo trabajan los castigados, es decir los que trabajan por CAS entonces me parece que eso no es correcto en la Municipalidad deben de trabajar todos sean nombrados o permanentes y no solamente los castigados deben de trabajar en la Municipalidad sino todos deben de poner su esfuerzo; para eso con la Gerencia de Recursos Humanos debe de supervisar permanentemente los avances y el desenvolvimiento de cada Funcionario, ver mucho este tema porque se entiende que se está homologando o regulando sus ingresos para que pueda servir eficiente. Segundo, yo tengo algunas inquietudes con relación a los trabajadores que van a ser considerados en el CAS como repuestos judiciales, mi pregunta es ¿Estos repuestos judiciales son los que tienen sentencia definitiva consentida o hay algunos que todavía están en proceso judicial?

LICENCIADD DARIO TORRES.- Un requisito de SERVIR es que para la creación de esos cargos sean por sentencia en última instancia y nosotros hemos demostrado que es asi, es decir cosa juzgada, entonces están allí

en los reportes la justificación de SERVIR, hay algunos trabajadores que están con medidas cautelares y esos no están considerados para la creación de CAS solamente se han creado para aquellas que están con sentencia que ya es cosa juzgada.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- ¿Eso es a una fecha determinada o es a la fecha que se han emitido estos documentos?

LICENCIADO DARIO TORRES.- Cada caso es individual, y hay casos que han iniciado sus juicios en el año 2002, 2003 y las sentencias se han dado en el 2014 en última instancia y nosotros hemos evaluado hasta las reposiciones que se han dado al mes de enero que son 2 trabajadores mas pero el gran número de trabajadores que han sido repuestos en el 2014, eso no quiere decir que ellos han iniciado su juicio el 2014 sino el 2002 o 2003 y se han quedado congelados sus sueldos desde esa fecha y ahora cuando se reponen es en la misma situación.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- ¿En cuanto a la homologación o sea el nuevo sueldo que va a tener, se va a reconocer al momento que han ingresado o es de aquí hacia adelante sus haberes y sus beneficios laborales?

LICENCIADO DARIO TORRES.- Inicialmente en el CAP la parte remunerativa y los otros beneficios que entiendo yo van a solicitar los repuestos judiciales se evaluara y la parte ejecutiva tendrá que considerarlo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Asesoría Jurídica contestara la pregunta.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO EDDY ACEVEDO VELASQUEZ.- En muchos casos estas sentencias definitivas comenzaron con una medida cautelar así la persona en el 2006 y obtiene su sentencia definitiva en el 2014 y han sido considerados en este CAP y quiere decir que al primero de mayo ya va a estar en planilla evidentemente ya por acciones de Personal se va a determinar su remuneración y se va a restablecer cual remuneración le corresponde a donde ha sido incorporado en esa planilla.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto. Regidor Pascual Chucuya.

REG. PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME.- He llegado a entender que esto es para todos los trabajadores que ya tienen sentencia definitiva, no los que están en pleno proceso; entonces allí estamos claro pero sin embargo Sr Presidente yo quisiera decir que estoy totalmente de acuerdo y como manera de recomendación a los trabajadores que falta un poco de identificación y ponerse la camiseta y bastante criterio de trabajo. En tal sentido así como estamos y queremos aprobar este tema muchas personas que han trabajado en los mercados desde el mes de marzo no se les paga y esos trabajadores son humildes y necesitan para el tema escolar y en ese sentido yo estoy de acuerdo. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Durand.

REG. ABOG.JOSÉ ANTONIO DURAND SAHUA.- Sr. Presidente revisando el expediente podemos darnos cuenta que existe un Informe por parte de SERVIR en el cual dicta procedente lo que el Cuadro de Asignaciones de Personal Provisional y bueno también con la explicación que nos han dado pues se han creado algunos cargos que considero que si es de suma importancia dado que la Municipalidad ha crecido y también la población y también ha crecido la cantidad de Regidores que tenemos creo que antes eran 11 y ahora somos 13 pero sin embargo Sr. Presidente me hubiese gustado que antes de poder crear los cargos hubiese consultado a los Regidores porque como Ud. entenderá no tenemos Asesor de Regidores y solo tenemos un Técnico Administrativo que hace el papel de Asesor de los Regidores y tenemos un apoyo administrativo, entonces no tenemos el cargo de Asesor de Regidores que sería de mucha importancia como se ha mencionado es necesario que tengamos Asesores a fin de que podamos tomar decisiones buenas en determinados casos entonces yo pienso que se debería de haber consultado a Secretaria General porque ese es el conducto regular y reunirnos nosotros con respecto a los cargos; es una de mis preocupaciones Sr. Presidente y que obre en acta porque creo que es de suma importancia que también los Regidores tengan el Cargo de Asesor de Regidores porque creo que es lo que debería de haber y con la categoría que corresponde porque ustedes entenderán que esto acarrea responsabilidades y si no hubiese el Cargo de asesor de Regidores no estaríamos hablando de responsabilidades frente al apoyo que estamos teniendo por parte del cargo administrativo de los dos profesionales que nos están apoyando. Esa es mi observación Sr. Presidente.-

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Gracias Regidor. El Regidor Virgilio Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- O sea ¿Ese CAP Provisional no requiere mayor presupuesto? O sea tiene todo previsto, ahora las plazas que se van a cubrir me imagino son de las áreas que tienen mayor necesidad como el área de Fiscalización, Tributación, Residuos Sólidos entonces se debe de buscar sitios donde necesiten por ejemplo Tributación para que haya una mejor captación de recursos propios, Fiscalización también que le falta apoyo e igual Residuos Sólidos entonces creo que si vamos con ese criterio y no requiere más presupuesto, es decir si nos garantiza que más adelante no se va a pedir más presupuesto si hay esa garantia y también en este trabajo ¿Han intervenido los sindicatos o tienen conocimiento? ¿O no es necesario?, yo creo que su opinión en alguna parte deben de verse, es una pregunta.

LICENCIADO DARIO TORRES.- La labor es eminentemente administrativa, cada Unidad Orgánica tiene sus funciones y nosotros hemos trabajado de manera técnica pero eso no quiere decir que no hayamos coordinado con los Sindicatos, también ellos han venido y nosotros le hemos respondido en la medida que el trabajo técnico así lo amerita.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- ¿Alguna otra intervención? Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Dijeron que había trabajadores en proceso de reposición judicial, quisiera saber la cantidad de trabajadores que vienen laborando y están en proceso judicial.

PRESIOENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Recursos Humanos.

GERENTE GESTION DE RECURSOS HUMANOS MGR MARLENE LEON RIOS.- Buenas noches, bueno ya les explico el área de Planeamiento respecto porque se está aprobando este nuevo CAP Provisional, en realidad está aprobado la creación de plazas para la Ley 276 y la Ley 728, lo que está pasando es que este CAP se está actualizando por motivo de los 85 repuestos judiciales esa es la base, en estos momentos tenemos todavía con media cautelar 12 trabajadores que no han terminado sus sentencias, y tenemos otro grupo para ser reincorporados, ya empezaron recién 2 y van a empezar el dos de mayo y ellos pasan al grupo de las medidas cautelares que van a ser incorporados mediante CAS, no es posible incorporarlos a las planillas porque no se sabe si efectivamente van a ganar o no la sentencias judiciales, solamente se han considerado a los 85 repuestos judiciales con sentencia definitiva, nuestra razón para que se actualice este CAP es porque estos 85 repuestos judiciales no tienen ni un espacio en el CAP actual y como ya se explicó habían unas plazas en Seguridad Ciudadana pero esas plazas ya están repletas entonces esos 85 están fuera del CAP vigente, si no se llegara a aprobar este CAP Provisional y el Poder Judicial nos solicitara el CAP vigente sigue habiendo plazas en blanco que son las de Seguridad Ciudadana pero en realidad esas plazas ya están los repuestos judicial con este CAP lo que se está haciendo es sincerar a los que están ocupando esas plazas que ya no corresponden a Seguridad Ciudadana y hay que incorporar fuera de los que ya están establecidos a los 85 repuestos judiciales que están esperando y fuera de esto tenemos 12 medidas cautelares y otro grupo que viene todavía del Poder Judicial que tienen que también esperar probablemente al siguiente año conforme el Poder Judicial nos exija tenemos que actualizar este CAP Provisional. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, si no hubiera alguna otra intervención. Los Sres. Regidores que estén a favor de aprobar el nuevo Cuadro de Asignación Provisional Provisional; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Creo que acaba de tocarse un tema importante para los trabajadores a propósito del 1ero de Mayo, es una buena noticia y ponerse a trabajar más duro.

5TO PUNTO DE AGENDA DICTAMEN Nº 003-2016-CAPyP/CM/MPT SOBRE PROPUESTA DE ACTUALIZACION Y ADECUACION DE LA ESCALA REMUNERATIVA PARA FUNCIONARIOS.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Lic. Juan Cervantes.

GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA LIC. JUAN CERVANTES LOPEZ.- Se tiene que sustentar lo siguiente que la Ley SERVIR esta aprobado por 30057 en su artículo 52 señala que el Funcionario de más alta jerarquía de las Entidades tanto Gobierno Locales como Regionales debe de recibir una compensación económica actualizada, entonces lo que nosotros estamos proponiendo es que la aplicación del Decreto Supremos 023-2014 del Ministerio de Economía y Finanzas ese es por un lado y por el otro lado en el 2007 nosotros tenemos aprobado y clasificado los cargos en forma secuencial el Titular del Pliego es F6, F5 estaba vacío,

F4 es el Gerente Municipal, F3 vacio, F2 Gerente, F1 Sub Gerente; como vemos esta dispersos entonces se presenta la ocasión ya que estamos en el proceso de reordenamiento hay gran necesidad de retomar la Ordenanza Municipal aprobada en el 2007 y culminando con el Decreto Supremo 023-2014 aplicando o desarrollando el articulo 52 de la Ley de SERVIR para proponer que F5 corresponda a Gerente Municipal, F4 Gerentes, F3 Sub Gerente, F2 a Ejecutor Coactivo, F1 Auxiliar Coactivo y con esto estaríamos alineados y ya estaría de forma ordenada el asunto; pero el monto que se asigna también lo establece el Decreto Supremo 025-2007 determina tramos es decir si el Titular del Pliego tiene un sueldo de 5 a 10 mil soles, su Gerente Municipal debe ser 10 mil soles, si el Presidente Regional o el Alcalde tiene un sueldo de 10 a 15 mil soles su Gerente Municipal debe de tener un sueldo de 15 mil soles entonces el sueldo del Alcalde según Acuerdo de Concejo es 9 750 soles entonces debe de corresponder al actual Gerente Municipal 10 mil soles, pero la propuesta nosotros de acuerdo a disponibilidad presupuestal estamos proponiendo solo 8500 mil soles y el resto ordenándolo proporcionalmente vamos a decir "el coche jala", hay que considerar criterios, el criterio es la responsabilidad y nivel de jerarquía alcance las funciones que el cargo amerita en este caso si el Gerente Municipal maneja hasta 130 trabajadores le corresponde ese nivel y nosotros tenemos más de 600 cargos de empleados, obreros y CAS son aproximadamente 1000 entonces esta sobrepasando la responsabilidad; aparte de eso es mayor jerarquia y la Ley de Municipalidades y el que decide políticamente; entonces la responsabilidad amerita pero la propuesta que estamos haciendo alinear es razonable de acuerdo a la disponibilidad presupuestal que contamos en la Entidad, no nos estamos aventurando al tope que es máximo 10 mil sino 8.500. Ese sería la propuesta.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Muy amable. ¿Si hubiera alguna participación de los Sres. Regidores? Regidor Victor Liendo.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Presidente hay un aspecto que el Regidor Maquera mencionó y realmente a mi me parece más equitativo que se comience por los castigados antes que del cargo de los Funcionarios, porque de repente no hay presupuesto y ellos los castigados a ellos no "los van a jalar en el coche" eso es lo que puede suceder entonces ese ajuste que se está haciendo esta dentro de lo dispone SERVIR y quizás lo que se da a nivel Nacional no lo puedo decir porque no se ha mencionado pero lo importante en nuestro caso en particular es lo que se conversó en una reunión de trabajo que el CAS tendría una posibilidad según lo que manifestó Usted y de acuerdo a la potestad del Alcalde, es decir una posibilidad de 66 o 67% de incremento considerando el Sueldo Mínimo Vital y que se llegue a un 1250 soles con un 67% eso sería lo que tendríamos que ver y acordar y después podríamos ver lo de los Funcionarios de manera que los CAS no queden entrampados, esa es la idea más equitativa porque ahora aprobamos lo de los Funcionarios y resulta que después no hay dinero para los castigados, o muestras una decisión de la Alta Dirección de los CAS porque eso no lo tratamos en el Concejo Municipal, lo de CAS es potestad del Alcalde, lo importante sería que primero se pronuncie el Alcalde sobre lo que hemos conversado del CAS y luego tratemos este asunto, no estoy en contra de la propuesta estoy diciendo de la forma como deberia tratarse para sé por lo menos considerados con ellos, porque es la gente que más se esfuerza y mas colabora, se identifica, entonces la propuesta camina desde ese lado. Que el Señor Alcalde disponga lo de los CAS y después vemos lo de los Funcionarios, esa es la propuesta.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidora Julia Benavides.

REG. PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- Buenas noches Sr. Presidente, Sres. colegas; valoro mucho las palabras del Regidor Victor Liendo y la preocupación es compartida por los integrantes de la Comisión y estoy segura que de todos los miembros del Concejo Municipal además del Alcalde, nuestra preocupación es que las personas que trabajan día a día estén bien remunerados, CAS, Funcionarios y personas que estén bajo cualquier modalidad, todos deben de recibir la remuneración que les corresponde, entiendo también el miedo por parte del Regidor pero también consultando con la parte técnica indican que nosotros como Concejo Municipal podemos en cualquier momento bajarle el sueldo a los Funcionarios en caso no se cumpla con el aumento de las personas que trabajan bajo la modalidad de CAS nosotros también podríamos tomar la determinación de volver a la remuneración que estaba antes. Yo tomo el compromiso del Alcalde, Gerente Municipal y todas las personas que nos reunimos en la Comisión de Administración y que se invito a todos los Regidores para que estén presenten y tomen en cuenta las palabras del compromiso que ellos tuvieron con las personas que trabajan bajo la modalidad de CAS, entonces creo que es potestad de nosotros, está la voluntad, puedo decir que entiendo las inquietudes pero hay maneras de poder trabajar en conjunto para que no se perjudique absolutamente nada. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Muchas gracias. Sr. Santiago Villafuerte.

REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA.- Bueno me aúno a lo que ha dicho la colega Julia Benavides, este Dictamen lo hemos visto por el trabajo que realizan los Funcionarios que es un trabajo de casi 24 horas y es por eso este sinceramiento de sueldos de los Funcionarios y es por eso que se ha esperado tratar todo el tema de sueldos en este Sesión, así que seria conveniente que mis colegas Regidores vean el esfuerzo que está haciendo en general la Municipalidad para seguir creciendo y dar un mejor servicio a la comunidad, sinceramente seria bueno que se aprueba. Gracias

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Pascual Chucuya.

REG. PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME.- Sr. Presidente comparto las opiniones con mis colegas Regidores, pero de igual forma recomiendo a los Gerentes el compromiso de que tienen más responsabilidades, cuando lo Regidores desean coordinar por favor respondan los celulares, tenemos que hacer las cosas como son y con esto yo estoy totalmente de acuerdo porque luego hay Gerentes, Sub Gerentes y Funcionarios que he visto que trabajan hasta ciertas horas y es reconocible, porque en otras Instituciones los Gerentes ganan hasta 14 mil soles entonces yo creo que esta propuesta es razonable y lo único que queda hacer es un poco mas de trabajo y como la colega Regidora Julia dijo que si esto no sucede habrá una evaluación y quedara donde estaba Sr. Presidente.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Muchas Gracias Regidor. Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Mi aporte seria que el Funcionario responsable de cada área, que si bien es un cargo de confianza y no es por Concurso Público sino por designación tiene que obedecer a un responsabilidad con objetivo de la Gestión y ese objetivo de la Gestión está enmarcada con la Remuneración que la persona recibe y para que esta persona pueda dar los mejores resultados con los mejores éxitos se requiere profesionales muy capaces y muy preparados y que el sueldo este a la altura de lo que ellos van a responder; entonces por ese lado yo creo que si es necesario sincerar los costos, y entiendo que estos costos son mediante un estudio de mercado en comparación con otras Municipalidades que tienen la misma población, pero si yo pediría que los Funcionarios de cargo de confianza puedan responder a las expectativas y puedan trabajar por los objetivos de la Gestión, mi persona no se opone que una persona pueda ganar más y entiendo que debería ser mucho más remunerado para poder exigirle también los resultados de acuerdo a lo que se le está remunerando y esa persona no esté pensando en otras fuentes de ingresos que no sean la de su trabajo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Muchas gracias. Regidor Alfonso Ramírez.

REG. ALFONSO RAMÍREZ ALANOCA.- Sr. Presidente, comparto la opinión con la Regidora Julia de que los Funcionarios, Gerentes y Sub Gerentes de aquí en adelante tienen que poner mayor empeño así como nosotros apoyamos también exigimos y pedimos de que se nos respete a los Regidores porque nosotros fungimos la funciona fiscalizadora y también la función política que día a día necesita la población y ya que nosotros no somos técnicos pedimos agilizar gestiones o solucionar algunos problemas entonces los Funcionarios deben de corresponder y que no les tiemble la mano para emitir un Informe Técnico o Legal a veces con un documento están meses y así no es, para que los Regidores y el Sr. Alcalde quedemos bien ante la población. Gracias,

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Muchas gracias. Regidor Lizandro Cutipa.

REG. LIZANDRO ENRIQUE CUTIPA LOPE.- Sr. Presidente yo creo que estoy de acuerdo lo que tenemos que aprobar sobre el aumento a todos los Funcionarios y lo que aquí yo exijo es avanzar los tramites, apoyar la Gestión e identificarse porque en todo caso pediremos que den un paso al costado y así tenemos que avanzar en la Gestión porque si no nos vamos a estancar; porque a veces nosotros presentamos los Proyectos y están botados nunca avanzan y nosotros presentamos y están 6 o 7 meses y no salen porque no están interesados, entonces Sr. Presidente yo creo un análisis de eso de aquí a mas adelante. Muchas Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Muchas Gracias. Regidora Patricia Quispe.

REG. ABDG. PATRICIA JULIA QUISPE FLORES.- Solo para aclararles y no haya una mala interpretación de la parte técnica esto es una actualización de la escala remunerativa para Funcionarios, no es un aumento entonces solo para aclarar a los presentes y a demás; no es un aumento es una actualización para Funcionarios, y saludo que se apruebe esto porque me parece muy importante que un buen profesional necesita también una muy buena remuneración para hacer un muy buen trabajo porque que si queremos buenos profesionales aquí en la Municipalidad que trabajen y den todo de si obviamente no va a ganar lo que se estaba ganando sino como debe de ser, y hay muchos profesionales que no trabajan en la Municipalidad porque no tienen la remuneración adecuada que merecen de acuerdo a sus capacidades sin desmerecer la labor de los Funcionarios. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Liendo.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Sr. Presidente yo insisto en la propuesta que hice, si en el Concejo se hace una evaluación es casi utópico que se bajen los sueldos y lo veo difícil salvo que nos sujetemos estrictamente a lo que plantea SERVIR respecto a la meritocracia, entonces no puede ser que un cargo de confianza sea ocupado por una persona que simplemente es amigo de la Alta Dirección, tiene que ser una persona que cumpla los requisitos mínimos y hay ejemplos muy claros como el candidato al Congreso no cumplía los requisitos para ser Gerente de Desarrollo Urbano, un área bastante complicada y bastante difícil con todo lo que viene aconteciendo como ha pedido el Regidor Vildoso y es que no se cumplen los requisitos se dan una serie de deslices que no son los adecuados para la Entidad, lo que manifiestan los Regidores es evidentemente lo que necesitamos que haya identificación, mayor dedicación, que atiendan nuestras peticiones y que no se demoren con los Dictámenes o los Informes que se requieran, es lo que siempre hemos pedido y es la responsabilidad y la conciencia de cada Funcionario, es debatible lo que acaba de mencionar el Jefe de Planificación en el sentido de la adecuación que si bien es cierto es un término, pero virtualmente es un aumento porque su Remuneración va a aumentar aunque se califique como adecuación. La pregunta seria ¿Si es que presupuestalmente alcanzaría primero para los del CAS que se les aumentaría un 67% y luego para los Funcionarios? Es una pregunta concreta,

GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA LIC. JUAN CERVANTES LOPEZ.- Cada uno tiene su presupuesto correspondiente, por ejemplo CAS atiende con Bienes y Servicios con esa partida, y los Funcionarios es con la partida 2.1 que es Remuneración entonces en ambos lados hay posibilidad de atender; pero con respecto a CAS ciertamente no hemos controlado el pedido de los Gerentes, pero de aquí en adelante la cantidad va a reducir estrictamente lo necesario de allí es donde va a salir el aumento; porque el CAP que estamos aprobando a un Gerente yo particularmente no le puedo decir que cantidad de personal a su cargo debe de tener, no puedo discutir con un Gerente que me pide personal pero ahora que está el CAP yo le diré aquí usted tiene 20 permanentes para que mas CAS, pero la parte de CAS operativa se va a respetar, lo que se va a reducir es la parte administrativa porque tiene que ser ejercido por permanentes eso se ha determinado en la Comisión; ahora con respecto a cómo se va a financiar, se ha dicho que se ha retirado una cantidad de personas que son 27, ciertamente que al momento de su CTS no estaba previsto en su totalidad, se ha presupuestado anual pero eso nos permite recuperar y con eso paulatinamente se va a atender, aclaro que los repuestos judiciales se están reponiéndose con la cantidad y monto paulatinamente ese dinero lo vamos a recuperar, porque hay personas que ya tienen sentencia definitiva 2004 o 2005 y a la fecha siguen con la misma remuneración lógicamente que primero vamos a dar atención a ellos que los que se han repuesto en el año 2016 ya que en enero 2 personas han entrado; entonces todo ello es manejo responsable desde el punto presupuestal y financiero eso. Sr. Regidor si no tratamos eso yo renuncio a mi cargo pero solo de no ser así, así yo lo propongo y me comprometo a hacerlo. Ese es mi compromiso.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- Pero no depende de él lo de los CAS, depende del Sr. Alcalde ese es el tema para mi particularmente.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- El compromiso está, hay un compromiso de la parte presupuestal, yo creo que ahora no es momento de ponerse a pensar quien fue primero y creo que es momento de tomar una decisión por lo tanto vamos a someter el tema a votación. Los Sres. Regidores que estén a favor de aprobar la Actualización y Adecuación de la Escala Remunerativa para Funcionarios; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR MAYORIA.**

1ER PUNTO INCORPORADO A LA AGENDA PEDIDO DEL REGIDOR SANTIAGO VILLAFUERTE GARCIA SOBRE LA INCORPORACION DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICO DE LA OBRA DE SIR JONES

REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA.- Me gustaría invitar a el Lic. Cervantes.

GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y COOPERACION TECNICA LIC. JUAN CERVANTES LOPEZ.- La incorporación de esta Obra al Programa de Inversión Municipal no estaba previsto y como no estaba previsto con saldo de ganancia disponible por necesidad del lugar, constantemente de la Junta Vecinal Santa Ana está viniendo a reclamar y esa zona es céntrico y ustedes conocen esa zona y ya tiene agua y desagüe y la anterior

Gestión ha ejecutado hasta Plaza Vea y el resto continua allí, pero cuando se satura el transporte en calle Cusco o calle Arica esa vía es muy importante, por eso con saldo balance hemos habilitado esta obra que no pasa de 600 mil soles y está al alcance de nosotros Sr, Presidente.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- La intervención de los Sres. Regidores. Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERID MAQUERA CRUZ.- Sr. Presidente, tratándose de un Proyecto de Inversión Pública me gustaría conocer los aspectos técnicos que tiene este Proyecto, no sé si alguien me puede responder.

PRESIDENTE ABOG. JDRGE LUIS INFANTAS FRANCD.- El Arquitecto Guevara.

JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE ESTUDIDS DE INVERSION ARQ. EDUARDO JAVIER GUEVARA MDLLINEDO.- Buenas noches a todos, bueno para explicarles lo que consiste la ejecución de este Proyecto, los tramos son desde la calle Benjamin Cisneros y la calle Tacna y básicamente los trabajos que se van a desarrollar es para mejorar la transitabilidad de este sector pues como dijo el Sr. Cervantes es una vía que en algunos momentos se utiliza como vía anexa a la calle Arica y a la Avenida Cusco, el monto de ejecución exacto es de 543,086.80 soles y el tiempo de ejecución de la obra es de 75 días calendario y los trabajos que se van a realizar son básicamente la pavimentación, la colocación de veredas, bermas de concreto y una canalización que se va a realizar. El objetivo es de mejorar la transitabilidad de la afluencia vehicular que existe en esa zona porque básicamente ese tramo se ha vuelto comercial y es una salida necesaria ya que es un solo sentido también entonces amerita en este caso el mejoramiento de esa vía.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Pedro Maquera, las consultas del caso.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Gracias Sr. Presidente, mi consulta va con el tema de la estructura del pavimento, ¿Esta formulado en asfalto caliente o frio? Porque había una inquietud porque toda la calle Tacna ya no debería de trabajarse en asfalto en frio y eso porque en esa calle no tienen las conexiones de agua y desagüe definitiva, entonces al ponerle una carpeta asfáltica de 2 pulgadas pasa un tiempo y empiezan a romper esa carpeta y queda totalmente dañada la carpeta que se ha hecho con tanto esfuerzo y tanto presupuesto y al final hay que volver a recapiar; entonces yo había planteado el año pasado y era el último proyecto y es el último proyecto que va a ser con asfalto en caliente, a partir de ahora todo va a ser con asfalto superficiales; mi pregunta es ¿Qué tipo de pavimentación están proponiendo en este Proyecto?.

JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE ESTUDIOS DE INVERSION ARQ. EDUARDO JAVIER GUEVARA MDLLINEDO.- En este caso se está usando la misma tecnología y no se ha hecho la variación en este Proyecto; en otros Proyectos si va a ir la modificación.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- ¿Cuál es el problema de porque no se ha modificado? ¿Falta de conocimiento o de personal?

JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE ESTUDIDS DE INVERSIDN ARQ. EDUARDO JAVIER GUEVARA MOLLINEDO.- Es porque no ha habido antecedentes en realidad para la ejecución de ese tipo de Obra.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Pero a nivel Regional hay mucha experiencia y es casi la mitad del costo.

JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE ESTUDIOS DE INVERSIDN ARQ. EDUARDO JAVIER GUEVARA MOLLINEDO.- Pero como le digo recién se está implementando en algunos proyectos este tipo de pavimentación.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Sr. Presidente por su intermedio quisiera que la Oficina de la Unidad Formuladora o Estudios puedan tocar este tema porque cada vez hacemos asfaltados y a los pocos meses rompemos las pistas de nuevo, entonces si hay calles que no está definido la conexiones de agua y desagüe entonces se debería hacer un pavimento superficial cosa que es mucho más fácil de poder reparar y parchar y no estar rompiendo carpetas asfálticas. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Muchas gracias Regidor. ¿Si hubiera alguna otra intervención de los Sres. Regidores? Ninguna, entonces la votación aquí seria primero dispensar el tema de los Dictámenes de las Comisiones correspondientes antes de pasar a votar el tema de fondo.

- Los Sres. Regidores que estén a favor de dispensar el trámite de Dictamen para poder incorporar este nuevo Proyecto al Programa de Inversiones 2016; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR MAYORIA.**
- Los Sres. Regidores que estén a favor de Incorporar este Proyecto al Programa de Inversiones 2016; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR MAYORIA.**

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Sería bueno que se pueda enviar a todos los Regidores como es que va a ser el Proyecto, es muy importante.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Perfecto, la parte técnica al Ing. Guevara, el Arq. Ramos respecto a la Obra se les pueda hacer llegar a los Regidores para que puedan tener el detalle a la mano.

2DO PUNTO INCORPORADO A LA AGENDA PEDIDO DEL REGIDOR ALFONSO RAMIREZ SOBRE IMPLEMENTACION DE LA META 42 PLAN DE INCENTIVOS CREACION DEL AREA TECNICA MUNICIPAL PARA LA GESTION DE SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA EL SECTOR LA YARADA.

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Expone la Ing. Elvira Alvarado.

ADMINISTRADORA DEL DISTRITO LA YARADA – LOS PALOS ING. ELVIRA ALVARADO AMONES.- Buenas noches con todos, gracias Regidor Ramírez, nosotros estamos tratando de formar una Comisión con el objetivo de los incentivos de las diferentes Municipalidades y en esta oportunidad tratar el tema de la meta 42, esta meta es la creación y adecuación del Área Técnica Municipal para la Gestión de Servicios de Agua y Saneamiento; es una gran oportunidad en realidad para este nuevo Distrito como está empezando y si no se creara esta Comisión Técnica no vamos a poder iniciar lo que es la meta 42 entonces están dando un tiempo hasta el día 30 de abril, por eso es la situación que necesitamos que aprueben porque si no estaríamos perdiendo la oportunidad de apoyar a los proyectos que se puedan dar y como conocen ya la mayoría lo que es el Saneamiento en el Distrito no se está dando, para la población en si es algo muy importante y como parte Técnica en si es prioridad la aprobación de lo que estamos solicitando, la finalidad en si es continuar con la modernización y el fortalecimiento de la Gestión de las Municipalidades para la mejora de los servicios de Agua y Saneamiento y la sostenibilidad de los mismos y la mejora de la calidad de vida de los pobladores, eso sería todo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Intervenciones de los Sres. Regidores. Regidora Terreros.

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Considerando que esto es de suma importancia y debido a que todo ese Distrito lo necesita, porque hay muchas zonas que no cuentan con agua y es un tanto critico la situación considero que es importante que se lleve a cabo esta implementación de la meta 42 y sobre todo cuando se lleve a cabo hay que hacer cumplir las cosas. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, esto creo que lo ve la Comisión de Desarrollo Urbano, entonces tenemos que votar primero para el tema de la dispensa del Dictamen correspondiente.

- Los Sres. Regidores que estén a favor de dispensar el Dictamen correspondiente de la Comisión de Desarrollo Urbano para la Implementación de la Meta 42 Plan de Incentivos; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**
- Los Sres. Regidores que estén a favor de la Implementación de la Meta 42 Plan De Incentivos Creación del Área Técnica Municipal para la Gestión de Servicios de Agua y Alcantarillado para el Sector La Yarada los Palos; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3ER PUNTO INCORPORADO A LA AGENDA PEDIDO DEL REGIDOR PASCUAL CHUCUYA SOBRE PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE MERCADOS

REG. PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME.- Señor Presidente, existe un poco de preocupación en el tema del Mantenimiento de los Mercados, si bien es cierto cuando nosotros hemos iniciado la Gestión igual como hemos

encontrado el Camal de la misma manera hemos encontrado los Mercados y hemos hecho el mantenimiento y en el camino nos observaron y este tema se suspendió, no se alcanzó a cumplir en los Mercados de Héroes del Cenepa, Mercado Grau, Mercado Central se inicio si pero no se concluyó y el Mercado de Leoncio Prado no se efectuó nada absolutamente nada; en tal sentido he estado conversando con las áreas correspondientes y siempre he tenido la respuesta de que no hay dinero entonces no podemos estar así porque en el tema de los Servicios Higiénicos del Mercado Grau hay una preocupación y he tenido la visita de los dirigentes y necesitamos mantenimiento urgente, por eso solicito que se haga un presupuesto para el mantenimiento de los mercados si bien es cierto que no se puede tocar el presupuesto del Canon Minero pero los Mercados generan dinero y debemos buscarle solución por ese lado; bien claro se tiene que hacer Mantenimiento con lo que se genera de los Mercados, ¿Dónde se está destinando el dinero que se capta en los Mercados por diferentes conceptos? No sé si esta aquí el Sr. Maraza para que dé una explicación por lo mismo que en el Mercado Central van turistas y no puede estar así los Servicios Higiénicos, estoy hablando por el tema de Mantenimiento no estoy hablando de un Proyecto ya que como Municipio somos responsables de ese sector. Sr. Presidente yo sugiero que las áreas correspondientes tomen acción el tema del Mantenimiento de los Mercados.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Virgilio Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Yo estoy de acuerdo con el Regidor Chucuya, nosotros en el tema de mercados no hemos avanzado mucho, tenemos problemas y graves como en el caso del Mercado Grau, yo he hecho documentos solicitando por ejemplo cuanto paga comerciantes y cuantos existen en cada mercado y a la fecha no me contestan ningún documento porque eso tiene que autogenerarse, ¿Quién controla los ingresos de los Mercados? ¿Quién supervisa? ¿Quiénes cobran y a quienes dan recibo? Porque yo me he enterado que a veces hacen doble recibo entonces con todas estas cosas yo estaba tratando de investigar para saber el número de comerciantes, el aporte por cada comerciante pero no se me ha entregado ningún informe porque eso debe de autofinanciarse y allí hay dinero que no está llegando al Municipio, tiene razón porque todos los baños, el mantenimiento, la misma vigilancia debe de ser autogenerado por ellos mismos entonces no estamos dándole importancia, creo que el Regidor Chucuya tiene razón y yo creo que tenemos que buscar alguna forma de que haya un presupuesto para el mantenimiento, y la Gerencia General debe de tomar una acción porque yo sé que si captamos y gestionamos mejor el dinero de las recaudaciones va a ver dinero entonces hay una acción que queda pendiente, por eso las Gerencias que están a su cargo tienen que trabajar ¿Cuánto está reportando el Mercado Grau? ¿Cuánto paga el que está afuera y el que está adentro? ¿Cuántos recibos y dinero han llegado aquí? ¿Cuántos recibos no han llegado? Yo tengo información sobre estas cosas que no se está trabajando con honestidad, por eso yo he pedido por escrito pero como le digo nadie me ha respondido; los Mercados requieren un apoyo urgente. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien, Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERID MAQUERA CRUZ.- Bueno por lo que he podido escuchar de mis colegas creo que primero se debe de tener un informe de todo este movimiento económico para ver cuánto es el ingreso y si efectivamente se está cumpliendo con la recaudación, no vaya a ser que estemos en pérdida ya que por allí he escuchado y no es oficial, hay muchos que sub arriendan a un tercero a un monto de 8 veces más de lo que cobra la Municipalidad por eso me gustaría ver ese informe que ha pedido el Regidor Vildoso y una vez tomado conocimiento de los ingresos que tienen los mercados podríamos estar hablando de inversión. Eso sería todo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidora Cinthya Terreros.

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Con respecto al tema de las Recaudaciones y con respecto al tema económico del manejo de mercados hay que evaluar quizás con un objetivo de que se implemente tecnología en los Mercados con respecto al ingreso de los vehículos, que se implemente un poco de tecnología en los Mercados porque si van a estar haciendo siempre lo mismo nunca vamos a mejorar y vamos a recaudar también para lo que necesita el Municipio y los Mercados para poder sostenerse; hay Mercados modernos en la Ciudad de Lima que son un ejemplo y habría que visitarlos, el Regidor Chucuya podría visitar los mercados que hay en Lima, Arequipa que son modelos que podríamos replicarlos una parte de ellos y evidentemente el Regidor Chucuya tiene toda la razón uno va a los mercados y el servicio higiénico es terrible entonces son cosas que son pequeñas pero que deben de solucionarse.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Ramírez

REG. ALFONSO RAMÍREZ ALANOCA.- Yo soy parte de la Comisión de Mercados y si somos testigos del pedido del Regidor Chucuya en el aspecto determinado del Mantenimiento de los Servicios Higiénicos y yo creo que se tiene que ser constante porque en todos los mercados hay demanda e ingresos diarios entonces me gustaría invitar al Señor Cervantes y diga si hay presupuesto o no hay presupuesto.

PRESIOENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Creo que en este tema efectivamente hay que hacer un trabajo previo como bien propone el Regidor Pedro Maquera y saber cuánto se está recaudando y que está pasando con los ingresos de los Mercados, ver el tema presupuestal, ver cuánto reporta los Mercados para poder tomar una decisión, es cuestión de sincerarlo y ver cómo y en qué momento y que plazo vamos a poder efectuar esa mejora y en los baños que es de repente en lo que más urge en estos momentos y también como propone la Regidora Cinthya Terreros ir mejorando paulatinamente algunas otras cosas que son importantes no solamente para los Mercados sino también para nuestra Ciudad ya que queremos una Ciudad en la que los servicios y el turismo estén adelante y si los Mercados como Municipalidad están atrás evidentemente no estamos como Municipalidad atendiendo un tema que nosotros queremos sacar adelante, efectivamente parece que lo mejor es tener una reunión de trabajo para ver el informe de los ingresos y a continuación buscar una fórmula que más o menos lo ha propuesto el Regidor Chucuya en esta sesión para ver como mejoramos el tema de los Mercados.

REG. PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME.- Sr. Presidente, esto venimos hablando desde el mes de febrero y si vamos a estar con que aun se va a evaluar creo que seguimos dándole vueltas, yo quisiera que el Gerente Municipal y el Gerente encargado que acuerde ahora en que tiempo, no podemos estar en que vamos a ver y unas de las propuestas puede ser que si el Mercado Grau en un mes de captación les sobra el Mantenimiento e igual puede pasar en otros Mercados, o sea en el Mercado Central en un mes de captación se hace sobrado el Mantenimiento entonces creo que de repente de esa manera podemos buscar solución y yo sugeriría Sr. Presidente que se haga pronto porque viene el mes de mayo y no podemos estar en "vamos a ver".

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien, el Gerente General está respondiendo que para la próxima semana más o menos jueves o viernes podemos tener una reunión para recibir el Informe de la parte económica de lo que es percepciones por parte de los Mercados, entonces con ese compromiso sometemos el tema a votación para que se dé el Informe de la parte administrativa económica.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- El Acuerdo sería que se elabore el Presupuesto de Mantenimiento ya que para eso va a ver previo informe pero lo que el Regidor ha pedido es el Presupuesto para el Mantenimiento.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Evidentemente creo que en esta reunión se puede hacer eso, y creo que hemos pedido a la Comisión de Comercialización un Informe previo para ver cuánto costaría este mejoramiento de Servicios Higiénicos creo en la misma reunión se podría informar por parte del Funcionario encargado.

REG. PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME.- Disculpe Sr. Presidente insisto, que sea con plazos y que se cumpla Sr. Presidente.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Justamente estamos quedando para el día jueves de la semana que viene.

REG. PASCUAL JULIO CHUCUYA LAYME.- Este viernes tenemos una reunión con la Comisión del Mercado Grau en el Área de Comercialización y seguramente me van a volver a recalcar en todo caso Sr. Gerente o Sr. Presidente el siguiente viernes en la Comisión de Mercados veamos ese caso.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Perfecto, entonces estamos invitados todos para participar en esa reunión. Entonces los Sres. Regidores que estén a favor de remitir este tema a la Comisión de Comercialización; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4TO PUNTO INCORPORADO A LA AGENDA PEDIDO DEL REGIDOR PEDRO MAQUERA QUE SE INFORME DE BAJA BIENES ESTATALES EQUIPOS ELECTRÓNICOS EN DESUSO.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Bueno mi pedido está relacionado a una Resolución 025-2013/SBN emitida por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales que resuelve aprobar una Directiva Nº 003-

2013/SBN que determina procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) la misma que forma parte de la presente Resolución; entonces hay un dispositivo que habla sobre esto y creo que el año pasado hubo un pedido sobre que se informe en qué situación esta los equipos y materiales de segundo uso en la Municipalidad, mi pregunta va a si se está aplicando esta Resolución de la Superintendencia de Bienes Estatales, no sé si alguien del Área Administrativa o Patrimonio pueda informar sobre este asunto o sino en la próxima Sesión se pueda complementar.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto. La Regidora Julia Benavides.

REG. PROFESORA JULIA TERESA BENAVIDES LLANCAY.- Al respecto Sr. Presidente debo informar al Pleno que en la Comisión de Administración se encuentra un Proyecto de Dictamen que es con respecto al RAEE sobre una donación que más o menos tiene un monto de un millón de soles en lo que es chatarra y maquinaria que está obsoleta nosotros como Comisión hemos observado este Dictamen porque no se nos había esclarecido cual había sido el procedimiento de selección al que iba a ser favorecido con esta donación, en Comisión hemos acordado que se esclarezca como ha sido el procedimiento porque estamos hablando de más de un millón de soles que estaríamos nosotros donando y pues nosotros tenemos que tener claro cómo es que se ha seleccionado a esta Empresa o a esta Entidad mientras no tengamos esto claro nosotros no vamos a dictaminar hay plazos que tenemos que cumplir, ya se ha conversado pero estamos tratando este tema en Comisión y posteriormente, sin ánimo de perjudicar a la Municipalidad, vamos a darle el tramite que corresponde.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien el Regidor Virgilio Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- No sé si escuche mal ¿Estos productos y estos materiales están queriendo donar a una sola empresa? Y creo que va dirigido entonces esto se tiene que establecer en un Concurso, incluso esto no se puede estar donando, eso se vende y hay gente que lo va a adquirir, creo que eso se debe de vender porque todos estos materiales lo compran para procesamiento; e incluso para reciclaje hay que pensar bien las cosas y hay que tener cuidado, analícenlo bien. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Muchas gracias, Regidor Pedro Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- El pedido era en forma global o sea no solamente por este proceso si no por todos los equipos eléctricos y electrónicos que cuenta la Municipalidad, no sé si eso corresponde al 100% de todo lo que tenemos. Mi pedido era por todo lo que tenemos en los Almacenes, no sé si ¿Esto es el 100% o una parte del conjunto?

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, entonces ¿Quién informa esto? Sr. Jaime Dueñas.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- En todo caso si el tema es un poco amplio yo recomendaría que en una próxima Sesión haya un compromiso que traigan todo lo actuado sobre este tema y así podemos tomar una decisión.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- El tema es que se esclarezca un poco lo propuesto por el Regidor Maquera pero también con la intención de que cuando se trate en la Comisión de Administración puedan ser invitados todos los Regidores porque es un tema que evidentemente va a merecer un debate previo a la Sesión de Concejo. Regidora Patricia Quispe.

REG. ABOG. PATRICIA JULIA QUISPE FLORES.- Solo para recalcar lo que dijo la Regidora Julia que es la Presidenta de la Comisión de Administración, sería bueno aquí el compromiso del Funcionario encargado que hasta el momento nosotros en varias oportunidades le hemos pedido de que nos informe cual ha sido la modalidad y la forma de cómo se ha elegido a la Empresa sobre esta donación, recalcando que se cumpla con el compromiso de asistir porque se nos está hablando durante varias semanas sobre el plazo pero más importante que el plazo es hacer lo correcto y si esta dentro de lo legal porque como decía el Regidor Virgilio nosotros no podemos donar o regalar así mas de un millón de soles y yo lo veo direccionado, pareciera direccionado, no puedo asegurar y por esa razón ha sido observada esta donación.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien, Sr. Dueñas ¿Este paquete es el total de lo que cuenta la Municipalidad?

SUB GERENTE DE BIENES PATRIMONIALES LIC. JAIME DUEÑAS NORIEGA.- Es lo que se ha llegado a juntar hasta una fecha, pero en todo caso si la Comisión de Administración cree conveniente que invitar a la persona responsable del proceso que es la Srta. Bety Flores, asistirá cordialmente para explicar no hay ningún problema porque todo se ha hecho en base a la Norma, yo pediría no especular un poco en estos momentos porque realmente se ha hecho en base a lo que dice la Norma, se ha invitado a una lista de postores que están inscritos en la SBN por lo tanto no es cualquier postulante o un conocido que puede tener acceso, mejor que sea la misma persona que les pueda dar una amplia explicación del tema.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, esperamos que la Comisión de Administración cite para que estén presentes todos los Regidores en calidad de invitados para escuchar sobre este tema. Regidora Cinthya Terreros.

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Sr. Presidente quizás con respecto al procedimiento de cómo se ha elegido a la empresa que nos va a explicar la Srta. Bety Flores pero en si seria evaluar que a la Empresa que se la va a donar hacer una especie de negociación y no sabemos cuál es el rubro de la Empresa pero de repente nos pueda dar algunas cosas que podamos necesitar; sería lo más idóneo porque la gente no regala cosas por mas recicladas que sean.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien, los Sres. Regidores que estén a favor para que se vea este tema en Comisión de Administración con la invitación de todos los Regidores; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5TO PUNTO INCORPORADO A LA AGENDA PEDIDO DEL REGIDOR PEDRO MAQUERA INFORME DE AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA TECNICA QUE VIENE LABORANDO EN EL TEATRO MUNICIPAL SOBRE SANEAMIENTO DE TERRENOS.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Sr. Presidente mi pedido es con relación a este Plan de Trabajo que se ha aprobado para tener un objetivo dentro de la formalización de los terrenos y en muchos casos esos terrenos están posesionados por personas que están antes del 2010, lo que quiero es saber ¿En qué situación se encuentra el tramite? Porque hasta la fecha no conocemos de alguna formalidad que se haya realizado, entonces no se si en esta Sesión el Sr. Dueñas nos pueda explicar al detalle porque nos tiene que informar del cronograma, la cantidad de personas que trabajan, cual es su meta, en qué situación se encuentra el avance, hay que ver con qué calidad de personas estamos trabajando allí porque me han comentado que hay un ingeniero de sistemas y no sé qué podría hacer un ingeniero de sistemas en saneamiento de terrenos, entonces es un poco la preocupación, estamos tratando de que en la Municipalidad tenga los mejores Funcionarios y que esto se refleje.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Sr. Dueñas ¿Cuándo podríamos tener un Informe respecto al tema porque efectivamente aquí hay un tema que es importante conocer para saber que tanto se ha avanzado?

SUB GERENTE DE BIENES PATRIMONIALES LIC. JAIME DUEÑAS NORIEGA.- Es una sugerencia que quizás se pueda tratar en una reunión de trabajo, porque esto va a conllevar a un exposición grafica y a preguntas que van a hacer ustedes de la parte técnica, entonces para que haya una exposición con mayor cordialidad entre el que pregunta y expone creo que sería en una reunión de trabajo para la próxima semana.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Si no hay problema.

SUB GERENTE DE BIENES PATRIMONIALES LIC. JAIME DUEÑAS NORIEGA.- De repente la próxima semana el día miércoles yo podría tener lista la exposición.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Nos ponemos de acuerdo entonces para la fecha que a partir del próximo miércoles estará listo el informe entonces puede ser junto con lo de Mercados, o el RAEE; entonces el próximo viernes. Perfecto. Los Sres. Regidores que estén a favor de que se informe sobre este tema en una reunión de trabajo; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6TO PUNTO INCORPORADO A LA AGENDA PEDIDO DEL REGIDOR PEDRO MAQUERA INFORME DE PARTE DEL PROCURADOR SOBRE LOS PROCESOS JUDICIALES PENDIENTES DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD Y REPOSICIONES.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Bien, yo creo que ya conocemos del tema, son 12 trabajadores; en todo caso sería comunicarle al Procurador para que en la próxima Sesión pueda hacer un informe en qué situación están esas reposiciones judiciales y muchos ellos ya han culminado su proceso, por lo que se ha informado ha sido a noviembre o diciembre; entonces que ha pasado de allí hacia adelante. Muchas Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Los Sres. Regidores que estén a favor de pedir este Informe; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7MO PUNTO INCORPORADO A LA AGENDA PEDIDO DEL REGIDOR VIRGILIO VILDOSO REITERATIVO SOBRE INFORME DEL ADMINISTRADOR DE BOCA DEL RIO.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Bueno ya ha transcurrido bastante tiempo y se ha pedido que se haga un Informe detallado de la ocurrencia que hubo en Boca del Rio y hasta la fecha nada no sabemos nada y todo ha quedado como si no hubiera ocurrido nada entonces yo pediría ¿Cuándo va a ser la fecha que se va a exponer? Porque es un Acuerdo de Concejo que no estamos cumpliendo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, Regidora Terreros.

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Quisiera explicar porque me abstuve en la votación, porque yo también ya he solicitado lo mismo y bueno con respecto al tema yo considero que se lleve a una Reunión de Trabajo con el Sr. Basadre y el también pueda explicarnos porque llegan los documentos e informes y eso no sirve de nada, consideraría que se pueda llevar una Reunión de Trabajo con todos los Regidores y sobre todo que se pueda convocar lo más rápido posible.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Bien aquí el tema es que el Sr. Basadre ya está preparado para hacer una exposición lo que pasa es que ha coincido con algunas salidas y comisiones de servicios de los Sres. Regidores y evidentemente se ha visto frustrada la fecha pero podríamos hacerlo la próxima semana, estamos aquí indicando al Gerente para que pueda coordinar y pueda quizás ser el mismo día viernes junto con los otros temas. Los Sres. Regidores que estén a favor de que esto se vea en una próxima reunión de trabajo; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR MAYORIA.**

8AVO PUNTO INCORPORADO A LA AGENDA PEDIDO DEL REGIDOR VIRGILIO VILDOSO SOBRE INFORME DE LOS TERRENOS DESOCUPADOS DE PROMUVI Y SE CONFORME UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EVALUACIÓN.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Nosotros ya hemos apoyado los PROMUVIS pero sin embargo vemos que siguen saliendo aviso de venta de terrenos entonces en muchos terrenos se está negociando y esos terrenos están en blanco, entonces ¿Quien va a evaluar eso? ¿Cuantos lotes están en blanco? Entonces yo pienso que debe de haber una Comisión y alguien tiene que actuar allí, hay un terreno del Mercado y hace dos días lo han invadido entonces también tenemos que actuar sobre eso, el Procurador debe de conocer sobre eso también, entonces esos terrenos que no están ocupados.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Cierto aquí hay un tema que se ha solicitado a los Funcionarios de Desarrollo Urbano principalmente, el tema es el siguiente hace poco hemos aprobado incorporar como Perfil un Proyecto de Electrificación y ese Proyecto como seguramente va a ser el tema de agua y desagüe ayuda mucho a los pobladores que están viviendo en la zona y no es justo que unos pocos puedan asumir luego la mesa servida para el resto que está esperando las comodidades para probablemente negociar el terreno y que está esperando una ventaja a futuro y estamos como Municipalidad de alguna manera cruzados de brazos viendo lo que está pasando en estos terrenos. Aquí hemos pedido a los Funcionarios dos temas, primero la posibilidad de verificar que personas están viviendo en la zona ocupando un terreno desde antes de noviembre del 2010 para lo cual la ley permite una adjudicación de venta directa; segundo el análisis de todas aquellas personas que habiendo sido

adjudicatarios y se encuentran en una zona en la que exista por lo menos agua provisional no han ocupado su lote, hay zonas en la que no existe ni agua provisional ni energía eléctrica provisional y evidentemente a esa zona difícilmente vamos a poder exigir una vivencia pero hay zonas que si hay servicios básicos provisional que si se puede exigir una vivencia allí y evidentemente ir consolidando la zona que permita hacer viable el tema de la electrificación, proyectos de agua y desagüe y demás, efectivamente aquí tenemos que atacar el tema primero como Municipalidad Provincial públicamente que vamos a hacer con estos lotes que han sido adjudicados pero no hay ni vivencia ni ninguna otra acción; porque vemos en los diarios venta y comercio de estos terrenos. Estos temas se les ha pedido ya a los Funcionarios para poder sacar una especie de Directiva que seguramente va a ser sometida a la Comisión de Desarrollo Urbano y Comisión de Administración para que pueda analizarse este tema, porque tenemos pobladores que están reclamando una titulación porque están ocupando lotes desde antes del 2010 y hay gente que está ocupando con posterioridad y hay gente que están peleando el mismo lote en fin hay una serie de temas que tienen que tener una atención y sobre todo la preocupación de la Municipalidad ya que hay personas que no ocupan los lotes o están ocupando y esperan que crezca el valor para poder comercializarlo y le damos toda la razón al Regidor Virgilio Vildoso y esto amerita un pronunciamiento y una acción decidida de la Municipalidad para poder frenar este tema de alguna manera a pesar de que la reversión a la Municipalidad es a los dos años de entregado el titulo y otros problemas legales pero a pesar de eso necesitamos una acción decidida por parte de la Municipalidad. Regidor Durand.

REG. ABOG. JOSÉ ANTONIO DURAND SAHUA.- Presidente es cierto que no somos ajenos a todos los hechos que se han venido suscitando en el PROMUVI del Señor de los Milagros en sus diferentes Etapas y también pues tal como lo ha manifestado el Regidor Vildoso es una gran preocupación a nosotros como Municipalidad y Concejo es por eso que ello no es cuestión de crear una Comisión sino que la Comisión de Desarrollo Urbano intervenga aquí y que los Funcionarios responsables le den todas las facilidades y toda la información respectiva para ya de una vez parar esto que se viene escuchando de los traficantes de lotes, sobre las futuras invasiones, sobre las ventas de los terrenos y todo ello, muchas de las personas se acercan a la Municipalidad y dicen que si es cierto que van a crear otros PROMUVIS y la verdad nosotros no tenemos conocimiento alguno y es mas algunos ya se están juntando ya quieren hacer su propio Programa y van a hacer su propio PROMUVI Cuarta Etapa, la verdad que ni enterados. Estas especulaciones amerita que ya la Comisión de Desarrollo Urbano con las atribuciones que tienen porque no solo tenemos labor de sesionar sino de intervenir y saber cuánto es el reporte de los lotes que tenemos, cuantos han sido adjudicados, cuantos están en proceso de reversión, cuantos se han revertido y sé que ha habido un Informe en el cual han hecho una inspección ocular in situ ¿Cuál es el informe con respecto a ello? ¿Cuál es el resultado? Ya ha pasado un año, entonces yo pienso Señor Presidente que de ahora en adelante que sea la Comisión de Desarrollo Urbano que vaya de una vez al campo y pueda intervenir y sobre todo ver en el mismo campo cual es la situación en el PROMUVI para que después podamos ir a los medios y rendir un informe adecuado porque hemos pedido varios Informes en escrito y la verdad de que no nos ha llegado absolutamente nada, entonces creo que es la Comisión de Desarrollo Urbano que tiene que poner cartas en el asunto sobre ese tema.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto, Regidor Maquera.

REG. ING. PEDRO VALERIO MAQUERA CRUZ.- Bien, creo que este es un tema que preocupa a muchas personas y también a nosotros como Autoridades, yo particularmente cada vez que vengo a la Municipalidad recibo quejas y quejas de personas que no han sido bien atendidas, han sido maltratadas o están poniendo a otras personas en su terreno entonces me parece que este tema no sé si hay una corrupción entre los Dirigentes y Funcionarios, no quiero opinar, pero si me gustaria, ya que este pedido ha sido dado por el Regidor Vildoso, se reciba el informe que dice el Regidor Durand; yo el año pasado presente 5 casos a Alta Dirección y ninguno ha sido atendido incluso con opiniones legales y técnicas y no han sido atendido estos casos, ahora ya no soy Presidente de la Comisión y no sé cuantos casos habrá visto el Presidente pero pienso yo que se debe oxigenar al personal porque se escucha muchos comentarios y hay algunas pruebas que yo tengo y si la Comisión asume este reto yo aportare todo lo que tenga de conocimiento para este tema.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidor Alfonso Ramirez.

REG. ALFONSO RAMÍREZ ALANOCA.- Sr. Presidente, ciertamente vamos a tomar acciones por escrito, el año pasado el Regidor Pedro Maquera presidia la Comisión y hemos visto que hasta en Sesión de Concejo se ha pedido el Informe del caso del Señor de los Milagros de la inspección y los lotes en blanco y nunca se ha respondido, igualmente también verbalmente pero eso se lo lleva el viento, entonces vamos a pedir por escrito en Sesión de

Concejo Ordinaria para que se tome acciones porque ahora que se ha incrementado la remuneración se pueda poner más pilas a los Funcionarios y responder los informes. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Alguna otra intervención de los Sres. Regidores. Regidor Virgilio Vildoso.

REG. ING. VIRGILIO SIMÓN VILDOSO GONZALES.- Si bien es cierto como dijo el Regidor Durand y el Regidor Maquera efectivamente de una vez seria actuar porque mucha gente escuchamos de que bueno hay preferencias entre dirigentes y me dijeron allí adentro hay gente que está haciendo esto vende y revende los lotes y no puede ser, si es verdad eso estamos mal; que se haga un Informe, que actúe la Comisión posteriormente ellos verán que recomiendan, si es rotación o cambio en hora buena. Gracias.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Regidora Terreros.

REG. CINTHYA NADIA TERREROS MOGOLLÓN.- Presidente he tenido la oportunidad de tener unos casos con respecto a todo lo que hablamos y en algunas ocasiones con respecto a PROMUVI y de los lotes en la playa, hay alrededor de unos dos o tres casos que en uno de ellos comentan que se perdió un expediente entonces yo me pregunto cómo se puede perder expedientes que son resguardados por Funcionarios pero también tienen que evaluar el tema de la reconstrucción del expediente y la persona a quien lo solicita pues debe de cumplirlo en un plazo debido, hay varias personas que están esperando dos o tres meses para la reconstrucción de sus expedientes que hasta el día de hoy no se les atiende o sino que el día de mañana vayan a la Comisión y creo que han sido varias personas que se han perdido sus expedientes, con respecto a lo que dice el Regidor Maquera sería bueno que haya una rotación del personal.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Correcto creo que aquí hay que fijarnos en dos temas y como solucionar el tema macro porque hay varias personas que están en esta situación pero también hay un tema micro probablemente en algunas irregulares puntuales que requiere ponerse en consideración e investigarse; creo que como Concejo Municipal tenemos la obligación con la Norma correspondiente tratar de solucionar la mayor cantidad de casos que tenemos en este tema del PROMUVI del Señor de los Milagros y comenzar también andar en otros que son urgentes como el tema de agua y desagüe, pistas y veredas que debería estar andando ya y cerrando el tema de adjudicaciones; lo que no significa dejar de lado en los temas puntuales de irregularidades. El Acuerdo seria que pase esto a Comisión con los informes que ya se han pedido para poder sacar este tema adelante. Los Sres. Regidores que estén a favor de pasar este tema a Comisión; sírvanse levantar la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9NO PEDIDO DEL REGIDOR VIRGILIO VILDOSO SOBRE INFORME POR PARTE DE LOS REGIDORES SOBRE SUS VIAJES EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA CIUDAD DE AREQUIPA.

REG. SANTIAGO HUGO ERNESTO VILLAFUERTE GARCÍA.- Una consulta, exactamente en el tema de votos creo que no paso Sr. Presidente.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Verificación de votos Sr. Secretario.

SECRETARIO GENERAL ABOG. RODOLFO JIMENEZ ANCI.- Mayoria, 8 votos.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Verificación de votos en este caso. Los Sres. Regidores que estén a favor de que se dé este tema en la presente Sesión; sírvanse levantar la mano. **NO SE INCORPORA A LA AGENDA**

10MO PEDIDO INCORPORADO A LA AGENDA PEDIDO DEL REGIDOR VICTOR LIENDO QUE SE CONSIDERE EN AGENDA DE LA PRÓXIMA SESIÓN LA PROPUESTA DE CONVENIO ESPECIFICO DE ONAGI.

REG. ING. VÍCTOR CONSTANTINO LIENDO CALIZAYA.- En este caso, estaba detrás del tema de la Gobernación y se hizo un Convenio Marco en noviembre del año pasado y ha llegado la propuesta del Convenio Especifico el 20 de marzo del presente año, esto también el Jefe de la Unidad Formuladora, yo le mencione al Sr. Asesor Jurídico, al

Sr. Jiménez también y con la Regidora Julia y no he podido hablar con el Alcalde, hace tres meses y medio que no puedo decirle que le dé un poco mas de empuje y realmente no puede quedar allí; la Sra. Gobernadora ya ha hecho una queja y ella también sabe sobre este Convenio Especifico y públicamente se ha manifestado el día domingo, hoy día la Gobernadora mediante una llamada telefónica y esta con el Congresista Pari y me ha citado mañana para las 11 de la mañana, la Sra. Gobernadora obtuvo el teléfono de repente con la Regidora Cinthya que habian estado en una reunión y yo le dije que mucho depende de la posición del Alcalde pero no he podido hablar de ese asunto, por eso es que estoy pidiendo que en la próxima agenda se considere la propuesta del Convenio Especifico, ese es la razón y lo paso aquí a Sesión de Concejo porque no hay forma de conseguir que se trate esa propuesta de Convenio Especifico porque de allí se va a desprender; yo he tenido la oportunidad de conversar con el Ing. Roca que es el máximo de MINSUR aquí en Tacna y el está dispuesto y seguramente habrá algunas propuestas de la Gobernadora ya que hay que darle un sentido turístico e histórico a un edificio que tiene esas características. Eso es todo.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Perfecto, en realidad estaba consultando si habia pasado este tema a la Comisión de Asuntos Legales y el Informe Legal existe y el Informe Técnico que corresponde a Planificación ya ha sido previo entonces en realidad debe de estar si no mañana o pasado ingresando a la Comisión de Asuntos Legales para que se pueda ver ese tema pero hemos ubicado Don Victor el expedientes y esperamos que mañana pueda estar pasando a la Comisión de Asuntos Legales y ojala en la próxima Sesión estemos sometiendo a la Sesión de Concejo.

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA ABOG. FERNANDO EDDY ACEVEDO VELASQUEZ.- Es necesario decirle que cuando aprobamos el Convenio Marco lo aprobamos en este Concejo con un Tenor y cuando fue a ONAGI Lima le cambiaron el Tenor entonces ya no era el Convenio que nosotros aprobamos por eso en este caso hemos pedido que ellos primero aprueben inclusive habian sacado varias propuestas nuestras que dio el Ing. Gambetta a la Abogada en ONAGI felizmente aceptaron incorporar por ejemplo el tema de que nosotros íbamos en un futuro la posible inversión privada y busquemos la inversión para ejecutar ese Proyecto, que participemos en la elaboración del Plan inicial que no lo ha aceptado ONAGI y el Convenio ya viene con vistos buenos de todas las autoridades y si eso se aprueba ya estaríamos en condiciones de suscribir ese Convenio.

PRESIDENTE ABOG. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO.- Con los informes entregados, damos por levantada la presente Sesión.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Abog. Rodolfo Jiménez Anci
JEFE DE SECRETARIA GRAL. Y ARCHIVO CENTRAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA - ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

Abog. JORGE LUIS INFANTAS FRANCO
ALCALDE (e)